LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lunes 10 y Martes 11 de Noviembre de 1884 — AÑO IV---Número 1240

SUMARIO

S. editorial—La ley del hogar—Previsiones sanitarias
Telegramas
Espedicion al Chaco.
Instituto Sordo-Mudos.
La leyenda del último beso.
El Crimen del Domingo.
Noticias.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

La ley del hogar

EFECTOS PRÁCTICOS

La ley que ha tomado esta denominacion simpática, está concebida con fines de alta moral, de equidad, de justicia y de buen gobierno.

Es una ley hermosa y de grande alcance en la sociabilidad.

Propende á dar propiedad á los habitantes pobres de la campaña, y á dar asiento á las familias que han vivido adheridas por condescendencia en las tierras de los grandes propietarios ó en tierras del Estado, susceptibles de trasmision al dominio particular.

Esa condicion denuncia una vida precaria y un porvenir oscuro.

Se hace mas afligente su condicion y mas incierto su destino desde que, nuevas costumbres se han introducido con la division regular de la propiedad y el establecimiento prolijo y estendido de los cercados.

El Gobierno Nacional se ha ocupado con seriedad de llenar este vacío humanitario, social y altamente moralizador, dando propiedad á esas familias, dándoles asiento en ella, dándoles bienestar y los medios de prosperar y hasta de constituirse una modesta fortuna—

Hay prevision y hay justicia en la aplicacion de estas ideas fecundas en la moral y en la economía—

Hay justicia, decimos, porque muchos de los que son favorecidos por la ley, han defendido esas tierras y arrostrado los peligros y los sufrimientos de las antiguas invasiones de los bárbaros—

Porque muchos de ellos han sido los defensores de la propiedad rural amenazada y hoy tan próspera—

Porque el aliento de su rudo trabajo ha propendido á los progresos de la ganaderia, la primera riqueza del pais, dándole el valiente concurso de sus fuerzas, sin compensacion análoga con el vigor y la audacia de su consagracion.

El Gobierno Nacional ha pensado en todo eso; y por la primera vez es posible que los cuidados del Estado vayan á remediar la condicion de los habitantes pobres y asegurarles su destino, para ellos y para sus familias, dándoles asiento, propiedad y trabajo, que es como una nueva y venturosa faz de su vida.

Trabajar para sí mismos.

La plantacion es suya, la crianza que cuidan y prospera es suya, la tierra que valorizan es suya.

Surje de ahí el mayor estímulo de conservacion y de órden, surgen aspiraciones de nueva ambicion moral, de tendencias al progreso, que hacen mas amable la acojida de la educacion y el desarrollo intelectual de la familia.

Hay un grande interes social en la concepcion y en la aplicacion de esta ley.

Para hacerla efectiva, sin embargo, es menester que se empleen tambien medios prácticos.

La sancion y publicacion de esta ley, llegará como todas, con dificultad ó con enorme retardo al conocimiento de los que mas directamente serán beneficiados por ella.

Los medios de trasmision y de circulacion son dificultosos porque la prensa no es familiar en la campaña.

Seria de desear que el Gobierno mandase tirar la edicion de una hoja espresa, conteniendo la ley y algunas advertencias para inteligencia de las poblaciones de campaña, y que las autoridades se encargase de hacer su distribucion y circulacion.

Conviene que se aceleren los buenos efectos de la ley y que comiencen cuanto antes á beneficiarse los que hayan de utilizarla.

Es la iniciativa de un gran movimiento de reforma social en las clases menos habilitadas de la campaña, que es menester impulsar desde luego respondiendo á su espíritu con calor y actividad.

Es el mejor medio de hacer conocer sus intereses á los que pueden ampararse de una ley tan preciosa.

De otro modo llegará tarde á su conocimiento esta idea tan feliz del Gobierno y será muy paulatino su desarrollo.

El pensamiento es moral y práctico; y debe usarse lo mismo de medios prácticos para utilizarlo bien y convenientemente.

Previsiones sanitarias

EJEMPLO DE LAS PRECAUCIONES

Ahora se estimará mejor la insistencia con que instamos la mayor vigilancia y la mayor energía en la observancia de las disposiciones sanitarias del puerto.

Dijimos hipotéticamente que los vapores que se mantenian en las aguas de Montevideo, solicitando entrada, *podian contener muy bien el gérmen del cólera.*

Fué nuestro juicio que aquellas autoridades debian mantenerse inquebrantables en su resolucion, máxime cuando esos buques procedentes de puertos infestados, cometian una temeridad aventurandose á un rechazo y esponiendo á los pasajeros á los efectos de tal resolucion.

Los agentes instaban, sin embargo, procurando debilitar las disposiciones; y los buques se dejaban estar con la esperanza de tener entrada.........

Su esperanza ha sido vana, con satisfaccion pública y con honor de las autoridades.

Ahora resulta que en el *Matteo Bruzzo* han ocurrido defunciones del cólera; y que en efecto ese buque era conductor del aterrante flagelo.

Todas las críticas hechas al Gobierno que ha rechazado enérgicamente las insinuaciones de condescendencia, vienen al suelo.

Su conducta está justificada; y puede decirse que á su firme resistencia y á su perseverante actitud debemos el haber salvado de un inmenso peligro, de la invasion de un enemigo traidor que ha estado á nuestras puertas.

¡Nada de consideracion que pueda comprometer la salud pública!—ha dicho el Gobierno cada vez que se le ha indicado *la ausencia de todo peligro*—

Nada de abrir la puerta *á las probabilidades* de una importacion funesta.

Una debilidad, un criterio equivocado ha podido causar á este pais un enorme y doloroso infortunio.

Las órdenes reiteradas, la perseverancia de su control, mantenidas por nuestro Gobierno y por las autoridades de su dependencia, y observadas en su jurisdiccion por las autoridades del Estado Oriental, han tenido un éxito probado.

Esa actitud enérgica se ha tachado *por su escesiva severidad*; y sin embargo, hemos tenido el cólera á las puertas y ha sido afortunadamente rechazado.

El ejemplo debe servir para redoblar la vigilancia con el celo mas indeclinable y mas firme.

A él debemos hasta ahora la salvacion de las numerosas poblaciones del Plata, y su eficacia plausible no puede ser mas elocuente.

Ahora corresponde que las autoridades de Italia, tomen nota y procedan como corresponde en justicia, contra las empresas que han aceptado la responsabilidad de una aventura marítima contra todas las reglas de la prudencia y de la humanidad.

La suerte de los desgraciados pasageros y de las víctimas del *Matteo Bruzzo*, requiere debida reparacion.

Si se han embarcado confiados en la seguridad de ser admitidos en el Rio de la Plata, han partido de algun dato autorizado, y esto es lo que corresponde averiguar.

Puede resultar de una investigacion que los pasageros obraron con precipitacion. Que su resolucion fué un acto voluntario de su libre albedrío; pero del mismo modo puede resultar que se les garantiese la seguridad de la libre entrada en nuestros puertos.

No dudamos que esta investigacion haya de hacerse, porque el caso ocurrente es deplorable, doloroso y tocante; y á la vez que será justo constatar los hechos, serviria este ejemplo para que los intereses sórdidos ó los actos precipitados, se subordinen siempre al deber supremo y recto que se relacione con el interes preferente de la conservacion y de la humanidad.

La responsabilidad de aquella empresa, por lo que aparece, es tremenda; y su audacia injustificable nos ofrece un cuadro desolante de infortunios que por desgracia no han podido repararse.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Paris

PARIS, Noviembre 9—En el dia de ayer fallecieron aquí ocho coléricos.

PARIS, Noviembre 10—Las defunciones de ayer domingo subieron á sesenta y tres. A pesar del incremento de la enfermedad, la poblacion permanece tranquila, confiada en las enérjicas medidas que están adoptando las autoridades.

Triunfo de Cleveland

NUEVA YORK, Noviembre 9—Ha terminado el escrutinio de las elecciones presidenciales. De 401 electores 219 votaron por el candidato del partido demócratico y los 182 restantes por los republicanos. El triunfo de Grover Cleveland ha sido, pues, completo

Desaparicion del cólera

ROMA, Noviembre 10—Telegramas oficiales de los prefectos de varias provincias infestadas comunican que el cólera mórbus ha desaparecido por completo de la península. Esta noticia es acojida por vivas muestras de regocijo por la prensa de todos los partidos.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Noviembre 10*—El suceso del dia aquí son los gravísimos hechos ocurridos en el *Matteo Bruzzo*. La version oficial dice que hasta anoche, habíanse producido cuatro casos fulminantes de cólera y existian cuatro enfermos. Otros hacen subir ese número á once ó más. El buque fué intimado de que abandonara estas aguas inmediatamente y emprendió marcha anoche mismo, segun parece, con direccion á las costas del Brasil, custodiado por el vapor de guerra *Fé*.

Circula, sin embargo, un rumor grave. Dícese que á bordo notábanse síntomas de sublevacion. Llégase á suponer que los pasajeros obliguen al capitan á embicar en la costa uruguaya ó brasilera y comuniquen el contajio.

Esta tarde zarpó la cañonera italiana *Staffeta* para socorrer al *Bruzzo*.

El *Nord América* fué remolcado hasta la Isla Gorriti donde se provisionará de carbon y demás, para dirijirse á Santa Catalina, si es cierto lo que dice el señor Christophersen.

Estos hechos han causado aquí gran sensacion. Los cadáveres de los coléricos serán arrojados fuera de cabos.

Despues de sufrir reparaciones salió anoche del dique Mauá el *Rápido* y entró el patacho *Sophia*, que suponíase perdido y fué vendido á Escoffet en ciento cincuenta pesos. Representa el negocio una utilidad líquida de 20.000 patacones.

El ministro Moreno tuvo hoy varias conferencias con el Presidente de la Junta de Sanidad y el general Tajes, sobre asuntos del dia.

Decidióse terminantemente no dar entrada á los vapores *Umberto*, *Sud América* y *Perseo* que vienen en viaje.

Censúrase duramente la conducta de los agentes y cónsules argentinos y orientales en Italia. Sobre esto telegrafióse hoy al ministro Antonini y Diaz.

Hoy siguió para esa la cañonera francesa *Gabes*.

El Rayo salió para Maldonado, llevando carbon para el *Fé*, encargado del cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Sanidad.

Embarcáronse para Europa en el *Equateur* Meliton Gonzalez, Amaro Carve, Santurion, Baldelli y otros.

El *Araucania* trajo para esa 372 pasajeros, que mañana serán puestos en libre plática.

La Compañía Calvo siguió viaje para el Pacífico.

La Junta de Sanidad dispuso: 1° Aumentar á 40 dias la observacion sanitaria á las procedencias de los puertos franceses limpios en el Atlántico—2° Imponer igualmente dos dias de observacion á las procedencias de los puertos limpios de Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega—3° Esta disposicion regirá para buques que salgan de dichos puntos desde la presente fecha.—4° Quedan los puertos de la República reclausurados para las procedencias de Nantes, desde el 4 del presente.

De Europa llegan las noticias al 15 del pasado. Estas carecen de interés.

En Francia causó cierta alarma la situacion de las fuerzas espedicionarias en la China; iban á enviarse refuerzos considerables. Los diarios del Brasil nada traen sobre discusion de la cuestion límites. En los últimos dias hubo un caso de fiebre amarilla.

***

ROSARIO—*Noviembre 10*—El doctor Juarez Celman fué obsequiado ayer con un banquete por el Jefe político, en Cañada Gomez.

Ayer fué visitado á bordo por numerosos amigos, Galvez de paso para Santa-Fé: estuvo algunos momentos en tierra.

Las fiestas de Villa Casilda estuvieron muy animadas.

Fondearon *Handel* y *Hespérides* procedentes de Liverpool.

La Exposicion permanente del Club Industrial se inaugurará á fines de este mes.

El Senado de la provincia no sesiona por falta de quorum.

Anoche fué muerto á puñaladas el individuo Tulian por Ambrosio Galloso, que fué capturado esta mañana.

La inscripcion municipal terminó con 1182 inscriptos. Tiempo bueno.

***

CÓRDOBA—*Noviembre 10*—Llegó esta mañana el Dr. Juarez Celman, acompañado de los diputados Cárcano, Malbran y Perez. La estacion completamente llena de gente que los esperaba.

En Cañada de Gomez fué obsequiado con una comida por el ministro de Sta. Fé Dr. Galvez.

El Club liberal reunióse el sábado para nombrar la Comision que fué á recibirlo. De aquí marcharon varios caballeros á encontrarlo. Ha sido muy visitado. Proyéctase darle un espléndido baile.

Regresaron los ministros Figueroa y Olmos que fueron á Bell-Ville. Vienen asombrados del progreso sorprendente de aquella poblacion.

Principiaron hoy los exámenes en la escuela de medicina.

Marcharon á Tucuman el injeniero White y el injeniero arquitecto Tamburini. Esta noche el Club liberal en corporacion visitará al doctor Juarez.

***

PARANÁ—*Noviembre 9*—Ayer salió para su establecimiento de campo, situado á seis leguas de esta ciudad, el general Racedo, acompañado de su familia. Pasarán allí cuatro ó cinco dias.

La Cámara de Justicia aplicó una multa de seiscientos pesos nacionales al escribano Solar, en un asunto que se le seguia. Con este motivo háse suscitado una fuerte polémica entre dicho escribano y el redactor del «Constitucional», debido á un suelto que el primero tomó como injurioso.

Muy buen efecto produjo aquí el decreto destituyendo al obispo Risso y vicarios Cau y Lugones.

Tenemos buen tiempo.

***

CORRIENTES—*Octubre 9*—Ayer tuvieron una larga é íntima conferencia el coronel Roca con el Dr. Derqui en la casa de Gobierno, versando sobre el modo de hacer practicas las grandes reformas é importantes proyectos que cada cual formula en beneficio de su gobierno.

El 1° partirá el coronel Roca á su gobernacion, siendo mientras tanto, muy visitado por sus numerosos amigos.

Hoy conferenció con el doctor Derqui el señor Basualdo, comisionado de la empresa telefónica, para el establecimiento de tan útil invento.

El administrador de rentas recibió hoy en sus oficinas la visita de los inspectores de aduanas, que se retiraron muy satisfechos.

La destitucion y enjuiciamiento de Risso y la destitucion de Cau y Lugones ha producido un gran movimiento de adhesion á la enerjía del gobierno, que no deja hollar los fueros de la República.

Buen tiempo.

***

CATAMARCA—*Noviembre 10*—El Interventor decretó elecciones para el 23 en dos departamentos, en que no hubo eleccion y en otro por fallecimiento del electo. Fúndase en que siendo la instalacion de la primera Legislatura con arreglo á la nueva Constitucion, todos los distritos deben estar representados al considerarse los diplomas.

***

SANTIAGO—*Noviembre 10*—Murió el injeniero nacional Corbalan.

Llegó el coronel Barros, con veinticinco hombres, de paso para el Chaco.

Dícese será nombrado fiscal el abogado Alberto David en el enjuiciamiento del vicario Lugones.

***

VIEDMA—*Noviembre 9*—Un chasque llegado del Alto Senjer, comunica un reñido combate trabado entre 20 hombres del rejimiento 5° de caballeria al mando del teniente don Francisco Insay, contra las tribus de Inacayal y Foyel, y de cuyo combate resultaron 42 indios de lanza muertos y varios prisioneros y 120 de chusma. Los indios de esas tribus fueron tambien auxiliados por 50 hombres de la jente de Saihueque.

Puedo asegurar á Vd. que Saihueque, el rebelde cacique, no se presentará y todo lo que hace es querer sacar partido de nuestra bondad. Se precisa en mi opinion que el Gobierno tome sérias medidas contra ese cacique, al que por otra parte ha de hacer reflexionar la sableada que llevaron los indios que auxilió.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Noviembre 10*—Llegó á Montevideo el vapor *Coquimbo* de Europa.

Sale hoy para esa.

—Burdeos *Precurseur*—Liverpool *Coquimbo*

Unificada á 52 1/8—para fin de mes á 52 1/4—despues de hora para fin de mes á 52. 1000 arbs. lana 2ª sin barrigas ni cordero á 26.

Salen el *Apolo* y *Rio de la Plata*.

Espedicion al Chaco

La siguiente carta y telegrama impondrán á nuestros lectores de la marcha feliz de esa espedicion, que hasta ahora no ha encontrado mas obstáculos que los que parcialmente le opone el Rio Bermejo.

Cuartel general en marcha, Costa del Bermejo, 215 kil. de Puerto Bermejo, 31 de Octubre de 1884.

Mi querido Presidente:

Siguiendo la costumbre establecida le envio cópia de mis últimos telegramas en precaucion de falta de trasmision ó equivocada.—Poco tengo que añadir á ellos.

El camino real queda bien practicado y asegurado hasta aquí y dentro de pocos dias lo estará hasta la Cangallé.

Por los toldos se conoce que los indios no son muy numerosos.

Todos han huido para el otro lado, donde se encuentran con enemigos y sin medios de subsistir. Los acantonamientos quedan bien montados y en Diciembre podrán impedirles el acceso á los algarrobales.

Puede decirse que el Chaco Austral queda limpio, y era tiempo. Sobre las márjenes del Bermejo cabe una gran poblacion que tiene todos los elementos de bienestar y prosperidad. Créalo V. E., en esta estacion esto es delicioso, bajo todos respectos.

No hemos podido hallar las ruinas de Concepcion que señalan los planos: verdad que fundada en 1585 hace tres siglos, y destruida en 1631, sus vestigios deben haber desaparecido. Indios viejos nacidos en estos lugares, no las conocen.

A seis leguas al sud-Oeste de este punto cuya situacion es latitud 26° 1'20" y longitud O de Greenwich 59° 58'25" de Buenos Aires 1° 36'52", hay una gran laguna con buenos terrenos á su alrededor donde el teniente Aguirre encontró una gran tolderia abandonada. Está muy léjos de la costa.

La demora en mi marcha es el resultado de costear el rio para la colocacion de los fortines. Es indudable que haciendo travesías, el camino seria mas corto, pero este es bueno y seguro. Mas tarde podrá rectificarlo el mismo tránsito.

Quizá le fastidie que lleve mi diario en mis cartas á V. E., pero se me quejó una vez de falta de noticias y lo creo muy interesado en los detalles de esta campaña que es su obra y que la juzgo de importancia. Deseo se conserve bien con los suyos y que cuente siempre con el cariño de

Su affmo. amigo.

B. Victorica.

—

Humaitá, Noviembre 3 de 1884.

Al Exmo. Señor Presidente de la República.

Oficial—Estamos á 31 de Octubre, y á las 6 y 30 de la mañana hacemos alto en el campamento del piquete del 12 de línea, estrema derecha de las columnas lijeras del comandante Uriburu, que despues de batir la mayor estension posible del interior del Chaco, empiezan á situarse á las márgenes del Bermejo, cumpliendo con laudable exactitud las instrucciones recibidas. Tanto esta fuerza como la nuestra, ha encontrado tolderias recientemente abandonadas de mas ó menos importancia. Los indios se han pasado al otro lado, donde no seria estraño se encontrasen con el coronel Fotheringham de quien no tengo noticias.

Al llegar di órden al jefe de la fuerza acantonada del 12, teniente Aguirre, de pasar al otro lado á practicar un reconocimiento, el que se efectúa en estos momentos.

El punto donde nos encontramos le llaman los indios Quiriocluviquè «ya arañado por el tigre» y está á doscientos quince kilómetros del Puerto Bermejo.

Al moverme mañana, haré correr á la izquierda tres leguas de este acantonamiento al punto denominado Honé, para que quede á cinco leguas del destacamento último del 2° del 5°, situado en «Maipatel» indicado en mi telegrama anterior.

La espedicion continúa con el mejor éxito menos la fluvial, que encuentra por el momento con obstáculos insuperables. Se encuentra detenida en el Fortin 4°. Cuando V. E. reciba este telegrama, estaré acampado en la confluencia del Bermejo con el Teuco. Lo saluda afectuosamente.

Victorica.

Instituto de Sordo-Mudos

El siguiente informe ha elevado al Ministro de J. C. é Instruccion Pública el doctor Coni, imponiendo al señor Ministro de los pasos que ha dado para obtener el personal docente que necesita ese Instituto. El Dr. Coni cree que seria fácil, mediante ciertos arreglos, la obtencion de maestros tan prácticos, como los que ha conocido en Italia.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.

Al señor Ministro de Instruccion Pública, doctor don Eduardo Wilde.

Cuando V. E. tuvo á bien honrarme el año pasado con el nombramiento de miembro de la Comision examinadora del Instituto de Sordo-Mudos de la capital, encomendando mas tarde á la misma Comision el estudio de la creacion y organizacion de una Institucion modelo para aquellos, que respondiese á las necesidades del pais, creí deber aceptar el cargo, confiando mas en mis buenos deseos que en mi competencia.

Desde entonces la clase desgraciada de los sordo-mudos se ha atraido todas mis simpatias y merecerá en adelante mis esfuerzos. Llamado á desempeñar la mas noble de las profesiones, el médico encuentra no pocas veces en esos infelices un motivo de desconsuelo: la ciencia que ejerce se muestra impotente para hacerles recuperar el oido y ese don precioso que se llama la palabra.

Obligado por la fuerza de las circunstancias á abandonar el campo, el práctico viene á ser reemplazado por el modesto institutor, quien con una enseñanza tan paciente como admirable por sus resultados, devuelve á la sociedad ciudadanos útiles que estaban destinados á vivir en el mas completo aislamiento.

Interesado vivamente en la suerte de los sordo-mudos de mi pais, pues V. E. no ignora las cifras desconsoladoras que nos ofrece la estadística, me propuse durante mi permanencia en Italia, visitar los principales institutos á fin de conocer su organizacion, régimen, etc., en una palabra, los pormenores de su funcionamiento.

Como V. E. debe recordar, la Comision de que he tenido el honor de formar parte, aconsejaba en su informe se contratasen en Italia uno ó mas profesores competentes y esperimentados para confiarles la enseñanza de los sordo-mudos y de la Escuela Normal anexa al proyectado Instituto. Con el propósito de recoger informaciones completas y exactas á este respecto, he consultado primeramente la opinion de diversos directores de establecimientos y mas tarde la de los profesores al servicio de estos.

En su mayoria los primeros me han manifestado que creian muy difícil conseguir un maestro en condiciones deseables que pudiese aceptar la direccion de un instituto en Buenos Aires, y por el contrario aconsejaban como mejor temperamento á adoptar que el Gobierno Argentino enviase á Italia uno, dos, ó mas jóvenes institutores que permaneciendo dos años en una escuela de sordo-mudos, podrian adquirir al cabo de dicho tiempo los conocimientos si no completos por lo menos indispensables para comenzar la instruccion necesaria. Todos los directores se han espresado de una manera unánime en el sentido de que los poderes públicos de la Península no tratan de estimular bastante este profesorado especial, puesto que, los que se dedican á él, reciben retribuciones mínimas, con relacion á los conocimientos, paciencia y contraccion que requiere la instruccion de los sordo-mudos.

De varias conferencias tenidas con los referidos directores, he creido deducir, si no me equivoco, ciertos temores que abrigan respecto de que proposiciones ventajosas hechas por gobiernos estranjeros, pueden privarles de maestros competentes que tienen gran interés en conservar.

En efecto, conversando con varios maestros á quienes comunicaba las opiniones de la Comision compartidas igualmente por el Gobierno Argentino, de contratar en Italia uno ó dos institutores para utilizarlos en la Escuela Modelo de Sordo-Mudos que se trata de crear, se han mostrado bien dispuestos á aceptar las proposiciones que se les dirija toda vez que antes obtengan el asentimiento del Gobierno Italiano, pues ninguno, con sobrada razon, quiere perder los derechos que pueden haber adquirido por la práctica mas ó menos larga en los Institutos del Estado. Así, pues, la cuestion se reduciria sencillamente á lo siguiente:

Que el Exmo. Gobierno de que V. E. forma parte, se dirija al Gobierno italiano por intermedio del ministro respectivo en Roma, haciéndole presente los deseos y propósitos que abriga de fundar en Buenos Aires un Instituto modelo de Sordo-Mudos y de aprovechar en la enseñanza de estos, uno ó más profesores italianos que se hayan acreditado por su capacidad y larga esperiencia. Me permito esperar desde ahora que el gobierno italiano se ha de apresurar á acceder á este pedido, aprovechando la oportunidad para estrechar una vez mas sus relaciones amistosas con una nacion á la cual está ligada por tantos vínculos. He tratado de demostrar á los directores y maestros con quienes me he puesto en relacion, las indiscutibles ventajas que se presentan á aquel que desee aceptar las proposiciones del Gobierno Argentino y entre otras muchas, hacia mencion de las siguientes: mejorar su posicion social y pecuniaria y alcanzar la gloria de difundir en un pais nuevo una enseñanza de tanta utilidad.

Les he esplicado igualmente que la cuestion de la lengua no puede jamás constituir un inconveniente sério; en primer lugar he citado el hecho de que los italianos que llegan á la R. A. aprenden el idioma nacional en muy corto tiempo, y he recordado que la instruccion de sordo-mudos en los dos primeros años se limita á cursos preparatorios, (ejercicios respiratorios, enseñanza del alfabeto y formacion de las sílabas) y por consiguiente en rigor el conocimiento de la lengua española no es entonces indispensable al maestro.

Quedaré satisfecho si las informaciones que me he permitido recojer á fin de trasmitirlas á V. E. pueden contribuir á facilitar las resoluciones que adopte ese Ministerio en un asunto que afecta tanto el porvenir de los desgraciados sordo-mudos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Emilio R. Coni.

LA LEYENDA
DEL
ULTIMO BESO

I

Todas las mañanas tenia ya la costumbre de salir al campo con un libro bajo el brazo y el perro saltando á mi lado; algunas veces el perro llevaba el libro entre los dientes, cuando necesitaba de mis brazos para la pantomima del ingénuo y apasionado romance que acariciaba en mi corazon ó forjaba en mi mente.

No lejos de mi casa corria una fuente á la sombra de tres sauces, llamábanla la Bearnesa, y descendia de las montañas cuya cima se encapuchonaba de deslumbrante nieve entre el cielo azul, por el lado del poniente.

Amenudo habia soñado que sorprendia bajo los sauces á la náyade de la fuente, abandonando á merced de la corriente del agua las violetas confundidas con sus cabellos, y posando sus blancos piés sobre las húmedas piedras; apoyada de codos en un lecho de arcilla, al caer sobre sus ojos entreabiertos, un rayo de sol naciente se habria cruzado con una mirada azul.

La ví una vez.

Vestia el traje hechicero de las campesinas de mi pais, la pollera de tela amarilla y el sombrerito de paja rojo.

Tenia quince años y se llamaba la Niña-Anita. La conocia mucho, pues mas de una vez la habia visto pasar por el camino real, á la hora en que las muchachas van los domingos á vísperas.

Sin duda habia ido á la Bearnesa á lavar, ó para llenar su cántaro. Fatigada por una larga carrera parecia dormir, tendida sobre la orilla, al murmullo del agua. Las yerbas de la ribera ocultaban casi todo su cuerpo, y al ver abrirse su mejilla un tanto pálida y sus lábios rojos, entre los tallos altos y verdes, habríasela tomado por una reina margarita con corazon de coral.

Si, ella dormia, pues de lo contrario me habria sentido acercar: me aproximé poco á poco, y de tal modo que una langosta, de un solo salto, habria podido ir de mis lábios á los suyos.

El sol,—el sombrerito habia caido,—ponia una aureola sobre su frente. Un grillo que habia trepado por sus cabellos empezaba á cantar; estaba tan cerca de ella en ese momento que creí que el insecto zumbaba en mis oidos. Ella dormia y su sueño me sonreia. Un gran músico se ha olvidado de escribir este poema: «la invitacion al beso».

II

Habia consentido sin pena en quedarme ciego para otra luz que no fuese la de su hermosura, sordo para otra armonía que no fuese la de su voz, tal era el placer que sentia al verla, al escucharla, al amarla.

Ella me amaba tambien.

¿Dónde estais sueños inquietos, dulces ideas, arrullos de esperanza, estremecimientos de duda que os dividiais mi corazon, cuando recostado contra el tronco de un árbol de Judea, cuyas escamas leñosas me hacian pensar en la corteza de los dragones fabulosos, con la cabeza fuera del seto que rodeaba mi jardin, acechaba á la vieja criada que me traia el mensaje de la tarde? Largo tiempo, muy largo tiempo, permanecia en esa postura, palpitante, inquieto. Mas tarde se hacen versos para no aburrirse cuando se espera la carta de una mujer, y mientras que llega la hora de la cita se fuma. Ah! simplicidad de los primeros años, candorosas alegrias de aquella plácida edad,—cuán tonto es uno en no serlo ya!

El padre de Niña-Anita vivia en una pobre casucha á pocos pasos de la mia, una casa rodeada de un jardincito cuyo muro casi en el suelo, hecho de tierra y piedras, franqueaba yo sin ruido todas las noches.

La ventana de Anita, poco elevada, al nivel de las flores, daba al jardin; una ventana estrecha, practicada groseramente en la espesa pared, y obstruida con una sola pero ancha barra de fierro que quitaba toda esperanza de introducirse por la abertura á la pieza de la jóven. Mi cabeza no habria podido pasar por ella, y con gran trabajo mis labios se posaban por la noche en la mano que Anita me tendia volviendo la cabeza.

Al pié de aquella ventana, arrodillado sobre la tierra humeda, pasaba largas horas nocturnas contemplando mi estrellita blanca en la sombra.

III

Lo que voy á referir ahora ¿me habrá pasado en efecto, ó será acaso el recuerdo de algun poema infantil, nunca escrito? Lo que está fuera de duda es que me acuerdo de él.

Una tarde, esperando la hora de la cita, costeaba el foso de un largo camino gris, cuando ví venir á tres jóvenes que seguian el mismo camino que yo.

Una de ellas, que era trigueña, me preguntó:

—¿A dónde vais?

Yo contestéle, prosiguiendo algun sueño:

—Al encuentro del porvenir. ¿Y vos?

—Al encuentro del pasado, contestó la segunda que era rubia.

—¿Cómo puede ser eso? ¿Tendreis el don de volveros hácia lo que ya no existe?

—Esto es tan fácil como ir hácia lo que todavia no existe, repuso la tercera que era peliroja.

—¿Podeis, preguntéles, verter otra vez las lágrimas de ayer?

—¿Podeis, replicó la rubia, reiros de antemano con vuestra risa de mañana?

Me refirieron por fin que habian resuelto ir á consultar al pueblo vecino, á una vieja inocente á quienes las gentes del pais suponian hechicera. Estaban decididas á no preguntarle nada que se relacionara con el presente ó el porvenir, solo deberian hacer con la adivinadora un viaje al pais de los recuerdos. Felices jóvenes cuyo pasado era fresco y sonriente hasta el punto de que no temian volver á verlo!

—¿Quereis venir con nosotras? preguntóme la trigueña.

—No, la dije resueltamente, pues pensaba que la hora en que Anita me esperaba estaba próxima.

—Venid, dijo la rubia.

—No, la repliqué mas débilmente esta vez.

—Os lo ruego, insistió la peliroja.

—Está bien, repuse entonces, pensando que despues de todo no se perderia mucho con que Anita me esperara un poco.

Y nos pusimos en marcha, alegres, risueños. Mis lindas compañeras de viaje, con el cuello enguirnaldado de yedra que arrancaban del tronco de los tulipleros, el corpiño florido con ramilletes de oxiacanto, y en las manos grandes ramos de verdes hojas, andaban tan estrechamente oprimidas una contra otra, cuchicheando con una voz tan clara y argentina, que se hubiera dicho tres zarzales de primavera caminando por arte de encantamiento, llenos de aves canoras.

Llegados á la aldea donde vivia la hechicera, vimos primero un enorme agujero que se parecia á una fosa fúnebre y dentro de él, una casucha de tablas, sin ventanas, sombria, con el aspecto de un ataud. Las tres jóvenes gritaban á voz en cuello al ver la pendiente que debian bajar. Yo fuí el primero en desafiar el peligro, y una vez abajo, les dí la mano. Luego llamé á la carcomida puerta que se abrió al instante, como por sí sola.

Apenas habíamos entrado:

—¿Quién está ahí? preguntó una voz que parecia partir de la pieza contigua.

Y aquella voz era la mas agria que salir pudiera de una boca.

Una triple carcajada le contestó. Yo era el único que no reia. El sitio en que nos encontrábamos era muy fúnebre,—paredes de tierra negra por las que trepaban los caracoles, un techo de tablas desunidas por el que penetraba una luz empañada y húmeda. En aquel tiempo yo era muy valiente de dia, pero de noche era un grandísimo cobarde, y la penumbra que invadia aquella triste vivienda era casi la noche.

—¿Cuántos sois vosotros? preguntó la voz.

—Somos cuatro, replicó la rubia.

—Sois cinco! dijo la voz.

—¿Dónde veis al quinto? gritó la peliroja.

—Creis no ser mas que cuatro, y, sin embargo, sois cinco.

—No sé por qué, pero en aquel momento no me sentí bien.

La voz repuso:

—Que aquel ó aquella de entre vosotros que haya visto florecer mas veces al oxiacanto y amarillear sus hojas, se acerque!

—La trigueña dijo:

—Tengo catorce años.

—Yo, quince, exclamó la rubia.

—Yo, diez y seis, repuso la peliroja.

Yo tenia diez y siete años; entré en la morada de la hechicera. En su presencia sentime presa de un miedo supersticioso; sin embargo, ninguna decoracion fantástica rodeaba á la vieja, que no tenia de estraño y de sobrehumano mas que su espantosa fealdad. Hilaba, con los piés apoyados en una silla caida. Un gato morrongueaba en la chimenea. Una olla cantaba, suspendida de la ennegrecida cadena.

—No estais solo, díjome la vieja.

Me tranquilicé un tanto. Habia tenido miedo de que la adivinadora me tantease, como lo hacen sus semejantes en las historias de hechiceria, con los que van á consultarlas. Si me hubiese llamado «señor», habria perdido todo temor.

—No estais solo, volvió á insistir.

Y sus ojitos, al mirarme, despedian chispas sobre su faz terrosa y gris, como las brasas de carbon entre la ceniza. La confianza que habia cobrado me abandonó.

—Una sombra os acompaña, lijera, vaga, alada. Ella se estremece á vuestro lado, va, vuelve, se aleja, querria y no se atreve á posarse en vuestros hombros. Un jiron de nube es la única forma que pueden tomar las almas evadidas de la prision carnal; ésta se ha despojado de su cuerpo hace muy poco tiempo, y su eternidad acaba de nacer.

Yo me estremecia.

—Ahora se decide al fin. Lo que tiene de parecido á dos alas va á rozar ligeramente vuestros cabellos....

Y en efecto, una brisa perfumada refrescó mis sienes.

—Sus labios, hechos de éter rosa, van á acercarse á los vuestros..... vais á sentir su beso

Y en efecto, creí sentir, no, sentí una boca invisible que se apoyaba en la mia, y al huir, lancé una esclamacion de terror!

IV

Habia corrido, con el cabello en desórden, como un loco, en direccion á la casa de Niña Anita. Traspuse el muro de su jardin y respiré alegremente, al ver que en la ventanita habia luz! Lenta y silenciosamente me acerqué á la vidriera; mis miradas se sumerjieron en la pieza.

En ella habia dos mujeres sentadas junto á un lecho en el que dormia una jóven blanquísima, entre dos cirios.

Era Anita que habia muerto y á quien velaban.

Catulle Mendès.

El crimen del domingo

Duelo á cuchillo

La solitaria calle de Salta entre las de Constitucion y Pavon, fué teatro la noche del domingo á las 11, de una de esas bárbaras escenas que felizmente la civilizacion va alejando de nosotros.

Dos hombres que se empeñan en destruirse en matar ó morir; dos séres que no satisfechos en verse mútuamente cubiertos de sangre, empeñan con nuevos brios el combate, y por fin, sin una causa, mas que un mal entendido amor propio, tal es el orijen del drama que pasamos á narrar.

*

Narciso Mendoza, ciudadano argentino y de 21 años de edad, es capataz de una tropa de carros, en la que servia en calidad de conductor el prójimo Juan Bass (a) el Catalan, de quien aquel era amigo.

El sábado, Mendoza habia apercibido á Bass por una falta cometida en el servicio, pero hombre de buen corazon no tuvo mas idea que evitar en lo sucesivo la repeticion de un hecho semejante, del que él era responsable, y habia olvidado ya por completo lo ocurrido, pensando que Bass no reincidiria.

A las once de la noche del domingo, Mendoza entró á la fonda situada en la calle General Hornos núms. 11 y 13.

Allí, se hallaba Bass, quien al ver á su capataz se aproximó á la mesa en que se encontraba y le dijo:

—Estoy resentido con vos, y no puedo permitir que esto quede así.

—Tomemos un vaso de vino le dijo Mendoza y olvídate de eso que tiene forzosamente que ocurrir, pues todos los hombres somos susceptibles de errar.

—No—dijo Bass—vamos á pelear. Vd. me ha ofendido y necesito que me hiera ó herirlo.

—Bah!—tomemos vino.

—He dicho que nó, y eso me prueba que vd. es un cobarde!

Mendoza sintió que la sangre le afluia al rostro ante semejante insulto proferido en voz alta.

Sin embargo, trató de convencer á aquel hombre que no lo habia ofendido, que lo estimaba, pero Bass cuya exaltacion aumentaba por grados, obcecado en su idea repitió á gritos:

—Cobarde! Cobarde!

Mendoza se levantó entónces, y sin pronunciar una palabra salió de la fonda.

Los circunstantes se miraban creyendo que aquello era una fuga, y previendo que Bass saldria tras él.

No fué así, sin embargo, el catalan permaneció clavado en su sitio, creyendo tal vez que Mendoza le temia.

A poco rato, apareció nuevamente en el café, el capataz, y haciendo una señal al carrero, salieron juntos.

Mendoza se habia armado de una cuchilla.

Se dirijieron á la calle de Salta, y entre las de Constitucion y Pavon se detuvieron.

*

Mendoza intentó convencer otra vez á Bass de que aquello era una locura, pero la obstinacion del carrero era tal, que todos los buenos deseos del capataz fueron ineficaces.

Por fin sacaron ambos sus cuchillos.

Mendoza no era un cobarde: no temia á Bass como este se lo habia figurado y hasta se lo demostró.

Empeñada la lucha, el capataz si bien esquivaba y aún paraba los golpes que su contrario le dirijia, hizo todo género de esfuerzos para no herirlo, pero Bass por el contrario, procuraba herirlo.

Despues de un intervalo en que solo se oia la respiracion fatigosa de los combatientes sin luz y sin testigos, Bass cogió á Mendoza de un brazo.

La muerte de uno de los dos era inevitable: Mendoza comprendiólo así, y el instinto de conservacion unido á su deseo de cortar aquel duelo salvaje, que no reconocia una causa, hicieron que enterrase la hoja de la cuchilla en la garganta de su adversario, precisamente sobre el esternon.

El catalan no cayó, pero la lucha tuvo una trégua.

Mendoza que no queria matarlo sino librarse de él, ileso, giró sobre sus talones y se retiraba; pero el carrero, rápido como el pensamiento se precipitó sobre él, y por la espalda le infirió tres horribles puñaladas sobre el riñon derecho.

Mendoza no por esto cayó tampoco: se dió vuelta, y el combate se empeñó de nuevo.

*

Aquellos hombres luchaban como hienas, disputándose la existencia.

Ambos gravemente heridos, incitados á la venganza por la sangre que derramaban abundantemente: el catalan ahogándose por la hemorragia interna abundantísima que tenia, y Mendoza vacilante á su vez, como lo dijimos, continuaron la pelea.

De improviso Mendoza se sintió nuevamente herido de un hachazo en la frente, y la sangre lo encegueció.

Entonces por deshacerse de Bass le asestó un golpe en el brazo derecho, infiriéndole un tajo para que no pudiera tener el arma aún.

Logrado su propósito, sacó su pañuelo, limpióse los ojos, y oprimiéndose la herida, emprendió la retirada.

Al alejarse de aquel sitio sintió que un golpe seco interrumpia el silencio de la noche: era el cuerpo de Bass al caer pesadamente sobre los ladrillos.

*

Eran las cuatro de la mañana del sábado y nadie en esas cinco horas se habia apercibido del duelo á cuchillo que habia tenido lugar allí.

El vigilante de la seccion 13ª Lorenzo Sartori que accidentalmente pasó por allí, vió un cadáver sobre las piedras,

Dió aviso de lo que ocurria al oficial D. Pedro Crespo.

Trasladóse este empleado á aquel sitio solitario, y como nadie supiese darle razon de lo que habia ocurrido, del sangriento drama que allí se habia desarrollado, ante la muda, pero elocuente presencia del cadáver, el oficial esperó que las primeras luces del alba permitieran seguir las huellas de la sangre.

Así que amaneció, Crespo se puso en campaña.

La sangre seguia por la calle de Pavon y de esta hasta la plaza Constitucion.

Allí el rastro se perdia.

Sin embargo, al cabo de un rato volvió á encontrarlo: por la misma calle de Pavon seguia hasta la de Santiago del Estero.

En la puerta de la casa, que lleva en esa calle el número 644, habia un charco, como si el herido hubiera estado parado un momento para abrir la puerta.

Allí cesaba el rastro.

Crespo llamó á la puerta y entró.

*

En su cuarto y en su lecho, estaba Mendoza herido de mucha gravedad.

Interrogado no ocultó lo que habia ocurrido, confesando lo que dejamos narrado.

Fué remitido al Hospital San Roque.

El cadáver de Bass fué enviado al Depósito fúnebre donde lo reconoció el doctor Bianco Villalta, quien certificó que la muerte era producida por la herida sobre el esternon.

NOTICIAS

Retiro de privilegios—Por el Departamento de Instruccion Pública, se espidió con fecha de ayer un decreto concebido en los siguientes términos:

Habiendo el Concejo Superior de la Universidad de la capital consultado al Ministerio de Instruccion Pública si los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepcion, de Santa-Fé, se encuentran actualmente en las condiciones requeridas por el artículo 5° de la ley sobre libertad de enseñanza, de suerte que sus certificados de exámen hayan de ser admitidos en las Facultades como si procedieran de los Colegios Nacionales;

Vistos los antecedentes suministrados á este respecto por el Exmo. Gobierno de la provincia de Santa-Fé, así como los contratos é informes de la direccion de dichos colegios y demás documentos relativos al asunto; visto ademas lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion; atentos los dos informes elevados por el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, en 30 de Abril y 18 de Agosto del corriente año; y considerando:

1° Que el art. 5° de la ley sobre libertad de enseñanza consigna espresamente que los institutos á que dicho artículo se refiere «serán establecidos por autoridad de los gobiernos de provincia,» y que «sus programas comprenderán las mismas materias que las de los Colegios Nacionales;»

2° Que del exámen de los programas del Colegio de la Inmaculada Concepcion, y del informe mismo elevado al Exmo. Gobierno de la provincia de Santa-Fé, por el director de ese colegio, resulta una diferencia notable en estension y fondo entre las asignaturas enseñadas en los colegios nacionales;

3° Que si bien el Colegio de la Inmaculada Concepcion recibió durante algunos años la proteccion directa del Gobierno de Santa-Fé, nunca ejerció este Gobierno los actos de inspeccion y autoridad á que se refiere la ley en materia de organizacion, administracion y vigilancia de los estudios, ni nombramiento del cuerpo docente;

4° Que desde Febrero de 1867 ha quedado rescindido el contrato existente entre el Gobierno de Santa-Fé y los Padres de la Compañía de Jesús, directores de dicho Colegio, perdiendo tambien desde entonces el Gobierno el derecho que antes tenia para disponer de cierto número de becas en ese Colegio, y dejando en consecuencia de figurar en el presupuesto de la provincia de Santa-Fé la partida antes destinada para fomento de la instruccion secundaria;

5° Que la proteccion acordada en la actualidad al referido Colegio por el Gobierno de Santa Fé bajo la forma única del goce gratúito del edificio escolar puede solo equipararse á una subvencion concedida á un establecimiento particular como la que otros gobiernos de provincia acuerdan á ciertos colegios privados ó públicos, sin que este auxilio importe adquirir autoridad en la administracion de estos establecimientos;

6° Que por otra parte, la pérdida del privilegio hasta ahora disfrutado únicamente por el Colegio de la Imaculada Concepcion no tiene mas consecuencia que la de colocar á sus alumnos dentro de las condiciones generales vigentes, en virtud de lo cual pueden acojerse á la ley sobre libertad de enseñanza, y presentarse á exámen ante el tribunal mixto de que habla el artículo 2° de la citada ley; resultando de estas consideraciones que el Colejio de la Inmaculada Concepcion q' funciona en la ciudad de Santa Fé, no se halla en las condiciones requeridas para que pueda considerársele instituto de enseñanza secundaria establecida por autoridad de gobierno de provincia para los efectos de lo dispuesto en el art. 5° de la ley de 30 de Setiembre de 1878, —el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Déjase sin efecto la disposicion de 12 de Mayo de 1881, en su parte dispositiva general relativa al Colejio de la Inmaculada Concepcion de la ciudad de Santa Fé, quedando por lo tanto, sus alumnos en las condiciones de los que cursan estudios en los colejios particulares.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
E. Wilde.

Sobre Rejistro Civil—El Dr. Emilio R. Coni, ha dirijido la siguiente nota al Ministro de J. C. é Instruccion Pública:

Comisionado de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.

Al Sr. Ministro de Instruccion Pública Justicia y Culto, Dr. D. Eduardo Wilde—De regreso de mi viaje á Europa he llegado á mi conocimiento que el honorable Congreso de la Nacion ha sancionado la ley de Registro Civil para el municipio de la capital.

Habiendo dedicado una atencion preferente á estudios demográficos, he venido insistiendo año por año en mis publicaciones sobre la necesidad indiscutible de establecer una institucion tan importante que funciona desde largos años en todos los paises civilizados del globo.

Conociendo el interes que ha prestado V. E á la confeccion y sancion de la ley referida, me complazco en poner á la disposicion de ese Ministerio todos los documentos (reglamentos, instrucciones, formularios, etc.) relativos al Registro Civil de Roma, que me han sido donados con toda deferencia por el Sr. Cocchi, jefe del Registro Civil y director de la oficina de Estadística municipal.

Me permito esperar que estos documentos podrán ser utilizados por V. E. una vez que se trate de poner en práctica las disposiciones de la nueva ley.

Saluda á V. E. con su distinguida consideracion.—*Emilio R. Coni.*

Exámenes de derecho—Ciento y treinta estudiantes se han presentado ya á la Facultad de Derecho á obtener los permisos respectivos para la rendicion de exámenes. Calculando, término medio, en tres el número de exámenes de cada estudiante, llegan ellos á 390. Faltan aún muchos á quienes debemos recordar que el juéves á las 11 a. m. termina el plazo fijado por el Reglamento y anunciado en los diarios. Debemos tambien prevenirles que es indispensable se presentan personalmente, no teniendo objeto las presentaciones escritas q' algunos han dirijido á la Secretaria.

Pro Lugones—Anoche celebraron una nueva reunion en el Club Industrial los reporters y cronistas de la prensa local.

Se dispuso que la fiesta del Skating tenga lugar el domingo próximo.

Se aceptó el generoso ofrecimiento del Sr. Mihanovich que pone á disposicion de los reporters, un vaporcito de su propiedad para conducir en él desde el paquete que debe traerlos de Europa, hasta el muelle, los restos de Lugones, y el de los Sres. Gotuzzo y Terrarossa que se comprometen á fundir en bronce con letras de relieve en acero, la placa que ha de ser colocada en el féretro del malogrado escritor.

Escuela Naval—El diario «La Crónica», en su número de ayer, dice, invocando el testimonio de un señor Moneta, que en la Escuela Naval se ha *estaqueado* á un marinero con el objeto de hacerle confesar un robo cometido no sabemos donde.

Constanos que tal aseveracion no es exacta.

Además de esto, la reputacion y honorabilidad del coronel-Director de la Escuela, D. Eugenio Bachmann, del 2° comandante capitan D. Agustin del Castillo, y todos los oficiales profesores de ella están á cubierto de tales inculpaciones desposeidas de toda autoridad y fundamento.

Véase la carta que al respecto nos dirije el 2° comandante de aquel establecimiento.

Escuela Naval, 2° comandante.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

En «La Crónica» de ayer se lee una denuncia de haber *estaqueado* á un marinero en este establecimiento para hacerle confesar una falta presunta.

Esta delacion pertenece á un individuo al cual la Direccion ha creido conveniente privar la entrada á este establecimiento por reputarla perjudicial á la disciplina y á la moral.

Atribuyo á un espíritu de venganza ó injusta represalia la calumnia que se ha lanzado á la publicidad.

El orígen de la delacion no merece entrar en mayores esplicaciones, y solo prevengo á su autor que si continúa en tal mal camino, haré públicas las causas que lo inducen á obrar de un modo tan censurable.

Saluda al señor Director—*A. del Castillo*, 2° Comandante.

El enlace de anoche—La casa del Sr. Manuel Guerrico estaba convertida en un hermoso jardin y repleto de flores y aromas que embalsamaban el ambiente.

A las 9 1/2 se efectuó la ceremonia nupcial de su bella hija la señorita Lucrecia con el señor Ezequiel Ramos Mejía en presencia de una concurrencia bastante numerosa, aun cuando todavia no habian concurrido sino unos pocos de los invitados.

Bendijo la union el canónigo O'Gorman.

La novia, á quien la emocion de aquel acto hacia realzar mas su belleza, bañando el semblante de una palidez encantadora y avivando el brillo de sus hermosos ojos, vestia un riquísimo trage de faya blanca, enteramente liso sin adorno alguno, y en la parte de atras, ostentando numerosos pliegues solamente en la delantera.

Así con este trage sencillo, pero elegante que es una novedad, y la espresion en la fisonomía de su espíritu emocionado al penetrar en una vida desconocida todavia, Lucrecia estaba verdaderamente encantadora y arrancaba de los circunstantes espresiones espontáneas de admiracion.

A las diez habia terminado la ceremonia y la orquesta ejecutaba una sinfonía de Mihedson, continuando despues con las piezas de baile, al que se entregó la concurrencia; en medio de una gran animacion, hasta una hora avanzada.

En una habitacion interior se hallaban los regalos enviados á los novios por sus numerosas relaciones, en tan considerable número que la llenaban por completo, impidiendo tomar un detalle ni siquiera darse cuenta de ellos.

En cuanto á la concurrencia, bastará decir que se hallaban presentes las principales familias de nuestra sociedad.

El enlace de la señorita Guerrico y la fiesta dada con este motivo ha sido el acontecimiento social de la estacion y ocupará indudablemente el mas alto puesto en la historia de nuestras grandes fiestas sociales.

Chisme social—La proximidad de la estacion de verano que implica la salida al campo de muchísimas familias, determinó á tres jóvenes bien humorados, entre ellos un estudiante que anuncia haberse encerrado en la quinta paterna á dar la última mano á sus exámenes, á hacer conocer las quintas de los alrededores á una hermosa artista española, cuya hija desespera á infinidad de aficionados á la belleza y á la juventud. Madre é hija recorrieron algunas preciosas mansiones veraniegas en compañía de los tres amigos, llegando todos á la quinta de un banquero estrangero, que reune á las ventajas de su fortuna el atractivo de saber vivir con todas las exigencias del buen gusto. El portero, á quien preguntaron si se podia visitar la quinta, les dejó inmediatamente paso; y despues de recorrerla en todos sentidos, loqueando y retozando alegremente, volvieron á encararse con el amable gallego para preguntarle, como frase de despedida, cuando vendria la familia.

—«Señoritos, la familia está ahí!»

Volvieron la cara, y hallaron que efectivamente un grupo de niñas y señoras los contemplaban sonriendo desde los balcones.

Parece que los paseantes se retiraron sin saludar.

Enlace—Ayer á la 1 de la tarde se efectuó el enlace de la bella señorita Manuela Saavedra con el Dr. José Antonio Capdevila, distinguido abogado y Juez de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro.

La ceremonia se efectuó en la casa de los padres de la novia, situada en la calle Cangallo, bendiciendo la union el señor Cura O'Gorman.

La concurrencia era numorosísima y de lo mas conocido y selecto, como son todas las relaciones de ambas familias. Esto nos evita dar los nombres, pues son los de siempre. que figuran en todos los acontecimientos sociales de este género y en las fiestas y reuniones de las principales familias.

Podria formarse de ella una larga lista, á pesar de las omisiones por olvido consiguientes, lo mismo que de los regalos enviados por sus relaciones á la nueva pareja, entre los que habia muchos de gran valor. Sin contar los de sus familias, representando todo ello gran suma de mérito artístico y valor.

Despues de cumplir las fórmulas sociales de estilo, á las tres de la tarde partieron los desposados para Mercedes, en donde pasarán la luna de miel y fijarán su residencia, quedando todavia en la casa la concurrencia, á la que se habia obsequiado con un espléndido refresco.

Deseamos completa felicidad á nuestro querido amigo y á su amable compañera.

Asociacion protectora de Inválidos—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, tuvo lugar ayer en casa del Dr. D. Faustino Jorge, Bolivar 144, la reunion de los miembros de esta asociacion.

Concurrieron solo los Dres. Jorge, Adolfo Gomez, Luis Navarro, D. José Maria Niño y D. Julian Viola, faltando muchos otros por distintas causas.

El reducido número de concurrentes no permitió tomar una resolucion definitiva, limitándose á dar cuenta del contenido de la nota del Intendente en que proponia se hiciera cesion del Asilo de Inválidos á la Municipalidad.

Cambiadas algunas ideas al respecto, despues de haber oido las esplicaciones del Sr. Niño, fué por todos aprobada en general aquella idea, reservándose para otra reunion en que concurrirá mayor número de miembros, ocuparse detalladamente de dicha propuesta y determinar hasta dónde llegarán las obligaciones de la Municipalidad para con los inválidos una vez que se le haga entrega del asilo.

Se ha fijado para la nueva reunion el mártes próximo á las 4 p. m.

El Intendente será invitado á concurrir á ella.

Conocida como es la opinion de la generalidad de los miembros de la Asociacion, no debe dudarse que con las esplicaciones que dará el Sr. Alvear, se conseguirá su laudable propósito.

En el campamento de Suipacha—Los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos ya están instalados en su campamento de Suipacha, en un terreno alto y espacioso cruzado por dos arroyos bastante caudalosos.

Mañana puedará terminado el espaldon que ha de servir para los tiros al blanco de artilleria, debiendo dar en seguida principio á este ejercicio.

El campamento ha sido instalado con todas las reglas que aconseja la estrategia y prevision militar de un ejército en campaña.

Todos están contentos, y el Director de la Escuela hace elogios del buen comportamiento que observan los alumnos.

En un conventillo—Ayer como á las 2 y 30 de la mañana el Dr. D. Enrique Bastarrica por medio de un vigilante de faccion en la esquina de Cuyo y Montevideo, hizo llamar urgentemente al oficial de servicio de la seccion 5ª que lo era D. Marcelino Alais, quien concurrió en el acto.

El doctor le comunicó entónces que hacia un momento habia sido llamado de la casa de inquilinato, Montevideo núm. 195, para asistir á un enfermo y se habia encontrado con un herido de bastante gravedad, y suponiendo fuera lesionado en peleas lo comunicaba á la autoridad para el procedimiento que le competia en tal caso.

El oficial se constituyó á la casa indicada encontrando en una de las habitaciones al individuo Pascual Amoretti, el cual presentaba una herida en la espalda, que le interesa los dos pulmones en línea vertical.

Como no pudiese Alais constatar el hecho por negarse tanto el herido como los circunstantes á declarar cómo habia ocurrido, hizo llamar al comisario señor Arauz, quien fué acompañado del auxiliar Mejías.

Tampoco ellos pudieron arrancar á nadie una palabra, respecto á la manera cómo fué herido Amoretti, por lo que adoptaron la medida de enviar á la comisaria incomunicados á seis individuos que se hallaban allí.

En el pavimento del zaguan como en ambas paredes se percibian grandes manchas de sangre, lo que hacia comprender que allí habia tenido lugar una lucha sangrienta. Tambien se encontró un medallon, que se supo pertenecia á Juan Occhuzzi, inquilino principal de la casa, por lo que, este tambien se remitió á la comisaria, como á su hijo Felipe que hacia poco rato habia entrado á la casa acompañado de su padre.

El herido fué enviado en calidad de preso al hospital San Roque, donde ayer á las 8 a. m. fué el comisario Arauz, á tomarle nuevamente una esposicion; pero aquel persistia en negar quién era heridor, rodeando el hecho con circunstancias misteriosas.

Entónces el comisario le hizo decir con uno de los practicantes que la quedaban pocos momentos de vida, que declarara la verdad. Recien aquel hombre dijo que habia sido herido por Felipe y que él disparó dos tiros de rewólver al padre de este sin lograr herirlo. Siendo su estado de suma gravedad, el comisario no siguió la interrogacion trasladándose á la comisaria 5ª para hacerla con los detenidos.

Sabedores Juan y Felipe, que Amoretti lo habia declarado todo, no negaron por mas tiempo el hecho, y esplicaron lo ocurrido de esta manera:

A las 2 y 30 de la madrugada de ayer, en momentos que ellos se retiraban á casa, encontraron á la puerta de ella al herido, quien se hallaba en completo estado de ebriedad; que como los une con este íntima amistad, pues es futuro yerno de Juan, lo hicieron entrar á la casa casi á la fuerza.—En el zaguan quedó Juan y Amoretti, retirándose á dormir Felipe.

Solos aquéllos, se tomaron en lucha, sacando Amoretti un revólver con el que disparó á Juan dos tiros, sin lograr herirlo.—Al oir las detonaciones salió Felipe de su habitacion armado de una navaja de barba que acostumbra usar, y encontrando á su padre que luchaba á brazo partido con Amoretti, infirió á éste por detrás la herida que presenta.

En virtud de estas declaraciones, el señor Arauz puso en libertad á los otros detenidos, dejando á Felipe, que será pasado á disposicion del Juez competente.

Incidente personal—Dusley Wyatt y Juan Caballero, ambos de nacionalidad inglesa, se hallaban anoche como á las 10 en el teatro de la Opera.

El primero es director de la orquesta del citado teatro y adeudaba á Caballero una suma de dinero, por varias obras de música, que este le habia escrito.

Segun manifestacion de Caballero, se habia presentado en diversas ocasiones ante Wyatt cobrándole su cuenta, no obteniendo sino evasivas.

Anoche á la hora mencionada ambos se encontraron en el vestíbulo de dicho coliseo. Acercóse Caballero al director de orquesta en reclamo de su cuenta, pero este no le atendió siguiendo su camino.

Sulfurado por esto, Caballero hizo uso de un baston que llevaba, y por detras le dió dos golpes con él en la cabeza á Wyatt, infiriéndole una lesion al parecer leve.

Fueron aprehendidos por el oficial principal D. Lorenzo Pulloiá de servicio en ese teatro.

El crímen misterioso—Los señores Juan Toucon y Alfonso Barrió, denunciados como autores del crímen misterioso que tanto ha dado que hablar en estos últimos dias, se han presentado ante el Juzgado del Crimen del Dr. Aguirre, acusando á los denunciantes Andrés Noirio, Lucio Alem y Maria Territo por calumnia, pidiendo se les aplique el máximun de la peno establecida por la ley.

Los patrocina como abogado el doctor Venancio Lopez.

Es sabido que por las diligencias hechas por la policía ha resultado improbada la denuncia.

Concejo Municipal—Anoche no hubo seccion. Solo concurrieron el Presidente y dos concejales.

"La Tribuna Nacional"

38 BOLIVAR 38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n. [illegible]					
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« « [illegible]					
Interior	« « [illegible]					
	Por trimestre		Por semestre		Por año	
Capital	$m/n.	2 40	$m/n.	4 60	$m/n.	9
Interior, etc.	«	3 36	«	6 42	«	12.64
Esterior	«	3 64	«	6 35	«	13.30

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert,
Secretario.

Armada nacional—Los sub-tenientes D. Adolfo Diaz, D. Francisco J. Torres y Don Hortensio Thwaites, han sido designados por el Ministerio que corresponde para formar parte de la dotacion de la corbeta «Chacabuco».

Los de igual clase don Anibal Carmona y don Estéban Fernandez, deben pasar á prestar sus servicios en las oficinas del Estado Mayor de la Armada.

Los del mismo grado don Francisco Hué, y Guardia Marinas don José M. Achával y don José Sacon, se destinarán al «Almirante Brown».

Fué tambien nombrado 2° maquinista de la cañonera «Bermejo», el Sr. Santos Morando.

La venta de fruta verde—Es una medida previsora la que debe adoptarse todos los años en esta época, prohibiendo la venta de fruta verde, y vigilando y castigando rigurosamente su espendio en los mercados, puestos esteriores y calles del municipio.

La Municipalidad lo hace, pero ahora debe doblar su rigor en virtud de la amenaza que tenemos de la posible invasion de la epidemia reinante en algunos puntos de Europa.

La fruta verde provoca y produce las colerinas haciendo no poco número de víctimas.

Esa enfermedad que tiene una gran analogía con aquella fomentaria notablemente su desarrollo dado caso que fuéramos invadidos por el flajelo.

Procede muy acertadamente la Intendencia al mandar publicar, como lo hace, en diarios y carteles, la ordenanza de la materia, recomendando la mas estricta vigilancia á todos los agentes de que dispone.

Apolinario Benitez—Mañana á las 11 a. m. tiene lugar en la parroquia de San Nicolás de Bari, el funeral *rezado* en favor del malogrado señor Benitez, cuyo fallecimiento acaeció el 3 del corriente.

En otro lugar publicamos la invitacion de la familia.

En el Jardin Florida—El programa de la fiesta que esta noche ha combinado la Comision Auxiliar de la Sociedad Damas de Misericordia, de la cual nos hemos ocupado varias veces, lo publicamos en la seccion correspondiente.

Como se verá promete él una fiesta espléndida, variada y cuyos atractivos llenarán esa noche el vasto y bien adornado recinto de aquel jardin.

Orfelinato Francés—El 16 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la fiesta anual de esta institucion de caridad, bajo los auspicios de las Damas de la Providencia. En seguida se jugará una pequeña loteria para liquidar los objetos de la kermesse.

Sociedad de Horticultura—Pasado mañana á las ocho p. m. se reune en asamblea general esta asociacion, en su local calle General Lavalle núm. 276, para ocuparse de los siguientes asuntos:

Recepcion de la nueva Comision—esposicion horticola en Buenos Aires.

Sobre el tabaco, etc.—Hemos recibido un folleto publicado en Nueva-York por los señores R. Dundas Chater y Ca, que trata sobre la cultura de Tabaco-Lus, importacion y exportacion; como tambien de lana, cueros, etc. Recomendamos esta publicacion á nuestros lectores. Su agente en esta ciudad es el señor Alfredo Deck, introductor del Gimnasio del Hogar.

El Capitolio Argentino—Bajo este título la «Prensa de Belgrano», indica que el mejor local para construir el edificio que se proyecta para el Congreso, seria parte de los elevados terrenos del ex-Circo de las Carreras, en Belgrano.

Promete ampliar la idea, llamando entretanto la atencion de sus colegas en esta capital

Haberes—Habiéndose ordenado la entrega por la Tesoreria nacional de la suma de mil y tantos patacones al Sr. Benitez, habilitado de los tribunales para abonar á algunos empleados varios dias del mes de Enero pasado, y habiendo sido ya efectuado ese abono, el señor Benitez ha pasado ayer una nota á la Cámara en lo Civil, comunicándole lo que hay al respecto para que se manden archivar los documentos que á ello se refieren.

Exámenes de ingenieria—El dia 15 á las 8 a. m. empezarán los exámenes del primer año de ingenieria por los de álgebra superior (1er curso) y geometría descriptiva [1er curso]; á la 1 p. m. los de química inorgánica orgánica y analítica.

Esposicion de noche—De las 7 á las 10 estará abierta esta noche la tienda «A la Ciudad de Lóndres», iluminada á luz eléctrica.

Lo rio Paraguay—Este es el título de un nuevo cólega que acaba de aparecer en la Asuncion y escrito en el idioma de Molière.

Consulta resuelta—En fecha 8 del mes pasado el escribano Saavedra se dirijió á la Direccion General de Rentas de la Nacion, consultándole si debia ó no emplear el papel sellado respectivo en una escritura de donacion hecha por la Municipalidad de la capital á favor de la Sociedad Damas de Caridad, de un terreno destinado á la construccion de un edificio para Asilo de Niñas Huérfanas.

La Direccion ha resuelto, de acuerdo con una disposicion anterior dictada en Abril del corriente año, con motivo de la escritura de hipoteca que la misma Municipalidad otorgó á los accionistas del Teatro Colon, manifestando que en contratos de la naturaleza del que ha motivado la consulta, no debe usarse papel sellado

Visita de sanidad—El Dr. Berdier médico de sanidad de nuestro puerto, efectuó ayer la visita correspondiente á los siguientes buques:

Vapor inglés *Rammoor*, matrícula de Lóndres, salido de Liverpool el 7 de Octubre, con 26 tripulantes, escalas en Madera y Montevideo, cargamento general.

Barca italiana *Franceschino*, matrícula de Savona, procedente de Montevideo, con 10 tripulantes, cargamento de piedra consignado á Juan Canessa.

Vapor francés *Ville de Montevideo*, matrícula del Havre, salido de dicho puerto el 8 de Octubre y de Burdeos el 14, con 170 pasajeros y 40 tripulantes, con escalas en San Vicente y Montevideo con cargamento general (en cuarentena).

Buques vendidos—Ha sido autorizada ayer por la escribania de marina la venta hecha por los señores Pascual Seiprot y Juan Solizó de la balandra *Llegó á tiempo*, á favor de Lázaro Trabuco y Luis Viacoba en la suma de 15000 $ m|c y la del pailebot *Carmelita* en 1300 $ m|n efectuada por D. Pascual Carbone á favor de Angel Bonatti y Antonio Carbone.

«El Pañuelo Blanco»—Este drama que será puesto en escena en el teatro de la Opera á beneficio de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos ha sido postergado para el sábado próximo en vez del juéves como se habia anunciado.

Los que deseen devolver las localidades, pueden hacerlo á la calle Cangallo 427, antes del juéves á las 5 p. m.

La Banda de bomberos—La banda del cuerpo de bomberos que dirige el inteligente profesor Bellucci, no ejecutó el domingo en Palermo por haber tenido que concurrir por la noche al concierto que tuvo lugar en el Jardin Florida.

Hoy tampoco los *habitués* al Parque 3 de Febrero podrán gozar de las delicias que proporciona aquella, pues tiene que concurrir á amenizar las fiestas que se celebran en el Tigre.

Movimiento de inmigrantes—Los inmigrantes que vinieron por el vapor *Equateur* y que como lo dijimos en nuestro número del domingo, fueron llevados de Martin Garcia á San Fernando, han sido ya totalmente distribuidos á distintos puntos de la República.

La mayor parte de ellos fueron traidos á esta capital de donde se les envió á diversos destinos.

Para Patagones partieron ayer 15 y para el interior de la provincia por los ferro-carriles, 3.

La existencia actual en el asilo de esta ciudad es de 95.

La Oficina de Trabajo recibió ayer 20 pedidos y colocó á 9 individuos de ambos sexos.

Peones para la cosecha—El señor Guillermo Schman de la Colonia Esperanza, se ha dirijido ayer á la Comisaria General de Inmigracion por medio de un telegrama, encareciendo el envio de todos los hombres que sea posible, para ocuparlos en las faenas de la cosecha de trigo, garantiendo un sueldo de 35 á 40 pesos mensuales.

Dadas las circunstancias porque atravesamos y la carencia de brazos, parece que este año los salarios de los peones de la cosecha superarán á los del año pasado, que se pagó hasta 100 nacionales por mes á cada uno.

Monedas de cobre—La Tesoreria General de la Nacion recibió ayer de la Casa de Moneda 2000 pesos en monedas de cobre del valor de 1 y 2 centavos, cuya suma se mandó entregar por el Ministerio de Hacienda.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en ...zuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion* ó escesiva abundancia de la menstruacion, CATARROS uterinos, *ortos*, *Esterilidad*, *Tumores del ovario*, *Histerismo*, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, *Anémia ó pobreza de sangre*, *Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género - bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE
Corrientes N. 433 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junín.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias.

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

PRUEBEN EL BLOCK PLASTICO
6159 16

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
De la ciudad de Belgrano
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote según el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6205.

PINTURERIA DE MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux
Pinturas y barnices,
Vidrios planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar, etc.
CALLE MORENO
Esquina Buen Orden 160
BUENOS-AIRES
La casa no tiene sucursal

A LOS COMPRADORES DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro, Martilleros.
85—Bolivar—85
3314 30

Plaza General Belgrano—El espíritu dañino de algunos individuos los ha llevado á romper en distintos puntos, la nueva reja de fierro fundido que acaba de hacer colocar la Municipalidad rodeando los *macizos* de la plaza General Belgrano y que ha contribuido á hermosear notablemente ese paseo, evitando al propio tiempo el destrozo de las plantas que continuamente hacian en ella,

La Intendencia se ha visto en la necesidad de dirijir una nota á la Policía pidiendo sea vigilado aquel, para evitar la repeticion de esos hechos

Ascenso—Por un decreto del Poder E. ha sido ascendido á teniente coronel efectivo el que lo era graduado, don Pedro Córdoba.

Fúndase el ascenso en la ley de la materia, y en los servicios prestados al pais por dicho jefe.

Cónsules—Ha sido nombrado cónsul argentino en Southampton, don Armando Mialock, y en Nizza, el doctor Albino Alvenga.

Por el Ministerio de Relaciones Esteriores, se espidieron los decretos respectivos.

Para el Rio Negro — El buque inglés denominado *Cuerero*, zarpa mañana del puerto del Riachuelo con destino á Patagones conduciendo desarmado el mayor de los vapores que compró en Inglaterra el comandante Obligado para aumentar la escuadrilla del Rio Negro.

Mide el vapor 120 piés de largo, por 22 de manga y completamente cargado solo calará 3 piés.

Nombramiento de empleados—Por el Ministerio del Interior, se hicieron los siguientes:

—Ingeniero de la Comision de estudios del ferro-carril «Primer Entreriano» don Juan Delepiani.

—Ingeniero Ayudante de las obras de prolongacion del F. C. C. N. don Domingo Zavalía.

—Sub-Inspector de la vía permanente del mismo, don Roque Ferreira.

—Auxiliar don Cárlos García Fabre.

—Dibujantes en el Departamento de Ingenieros, don Bruno Avenati, don Augusto Pondiani, y don Angel Marini.

—Administrador de Correos en la estacion Ramos Mejía, don Luis Vazquez.

Provision de leña—En vista de lo manifestado por el Gerente del ferro-carril Central Norte, y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General, se ha resuelto autorizar á dicha gerencia para que saque á licitacion la provision de leña para el consumo de esa vía.

Servicio de correos—Ha sido aprobado el proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General del ramo y los señores Mariño y Ca. para el transporte de la correspondencia por mensagerias entre los puntos siguientes: de Azul al Tandil, Juarez, Tres Arroyos y Necochea, mediante la subvencion mensual de 280 pesos m|n.

Producto del «Central Norte»—Se recibió en el Ministerio del Interior un despacho telegráfico del Administrador Sr. Tedin, dando cuenta de que el producto bruto de la línea durante el mes de Setiembre ascendió á 136,861 pesos, lo cual significa un aumento de 22 por ciento sobre lo producido en el mismo mes del año anterior.

Respecto de la carga solamente el aumento representa un 26, por ciento.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTE—Con vista al interesado. Miguel Arzoz, Pedro Regalado Delgado, José A. Bergara.

Santos Casavalle: seguido por don Santos Urbistondo. Pase con oficio al Archivero Nacional para que informe.

Eusebio de los Santos: seguido por don Francisco Costas. Pase con oficio al señor Comisionado Nacional.

Inocente Castro: la Comision resuelve no hacer lugar al reclamo.

Pedro Pablo Racero: La Comision resolvió se liquiden los haberes adeudados á D. Pedro Pablo Racero—como cabo 1º desde el 1º de Enero de 1811 hasta el 30 de Setiembre de 1817—como capitan desde esta fecha, el 30 de Junio de 1820, como sargento mayor graduado, desde esta fecha hasta el 22 de Junio de 1824, y como ayudante mayor desde esta fecha, hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse las cantidades que resulten pagadas, segun el informe precedente como esclusion de los que fuesen hechos á buena cuenta.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Sr. Comisionado Nacional en Salta remitiendo el espediente de D. Eusebio de los Santos.

Al Archivero general remitiendo el espediente de D. Santos Casavalle.

Al Ministerio de Hacienda elevando el espediente de D. Inocente Castro.- Firmado—N. A. CALVO, Presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

A los concejales renunciantes—El Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Larroque, ha dirijido ayer la siguiente nota circular á los miembros del mismo que han presentado últimamente sus renuncias de ese cargo.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.—*Señor concejal*—El Concejo no se halla como se pretende, en acefalía legal.

El artículo 35 de la Ley Orgánica imprime á las funciones de miembro del Concejo el carácter de *carga pública*, y no es posible eximirse de ella por la simple interposicion de una renuncia: es preciso ademas que el Concejo tome en consideracion las causales en que se funda y resuelva aceptarla.

Mientras ese requisito esencial no se llene, el renunciante forma parte del Concejo; y, por lo tanto, se halla obligado al desempeño de su carga pública.

No necesito demostrar la perturbacion que la teoría contraria ocasionaría en el mecanismo municipal, esponiendo al vecindario en un caso dado, á quedar sin gobierno local. Basta ver los perjudiciales efectos que actualmente produce la inasistencia de los que se creen exonerados de su mandato, por haber dejado en Secretaría un pliego en que solo consta una peticion que, segun su mérito, el Concejo tiene la facultad de aceptar ó de no aceptar.

Esta corporacion cuenta todavía legalmente en su seno á veinte concejales; y los que de este número acaban de elevar su renuncia, carecen por completo de todo derecho para desatender las obligaciones que la ley, por razones de órden público, les impone, desde el momento de la eleccion, hasta la cesacion del mandato por vencimiento del plazo ó por resolucion espresa del Concejo.

No existe, por consiguiente, la acefalía legal del Concejo; y el Sr. concejal y demas renunciantes de última hora, como que siguen formando parte de la Corporacion, están en el deber de concurrir á sus sesiones, hasta que, reunida en *quorum*, los exonere de un cargo, que lejos de ser renunciable *ad-libitum* exije que las causas de escusacion sean de las previstas por el legislador, debidamente justificadas ante el Concejo y admitidas por este, como terminantemente lo prescribe el artículo 36 *in fine* de la Ley Orgánica.

En el propósito de salvar ambigüedades, deber mio es recordar al Sr. concejal estas nociones que fluyen lógicamente de la Ley Orgánica, á fin de que no llegue el caso de hacer efectivas las disposiciones del art. 41 de la citada ley, y de los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento interno de la Corporacion, que facultan á la minoría para aplicar multas á los inasistentes, hacerlos conducir á sesion por la fuerza pública, y dar en fin, á conocer por la prensa el nombre de los que en la estacion del año mas peligrosa para la salud pública y ante la probable aparicion de una epidemia, pretenden desertar sus puestos faltando así á la confianza que el vecindario habia cifrado en ellos, para velar por la salud é intereses locales y principalmente por la conservacion y dignidad de la Institucion Municipal.

Dios guarde á Vd.—ALBERTO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Esta nota ha sido dirigida á los Concejales Antonio Aleu, Pedro Montaña, Julian Viola, José M. Nevares, Rómulo Vernengo, Otto Recke y Pedro M. Cernadas.

Apolinario Benitez
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Noviembre de 1884

Su esposa Cármen A. de Benitez, padres, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el miércoles 12 de Noviembre á las 11 a. m.
Unica invitacion 6191 12

TEATROS

Jardin Florida—Para el mártes 11 de Noviembre, á cargo de la Comision auxiliar de la Sociedad «Damas de Misericordia», programa del concierto:

PRIMERA PARTE

1º Sinfonía.
2º «Idilio de Nuñez de Arce,» declamado por el señor Alfredo Mendez Caldeira.
3º «Aires Húngaros,» Hauser, violin y piano ejecutado por el jóven José M. Palazuelos, acompañado en el piano por el Sr. Palazuelos (padre).
4º «Strappatemi il cuore,» recitativo y romanza cantada por la señorita Centeno, acompañada al piano por su autor J. Mancini.
5º «La Parisiense,» fantasía original para guitarra por el Sr. Alais. Viñas.
6º «3ª Balada de Chopin,» ejecutada en el piano por la señorita Celia Cetz, Chopin.

SEGUNDA PARTE

1º Sinfonía.
2º «Zamacueca,» duo para guitarras por los señores Juan Alais y Adolfo Aldao, Nadal.
3º «Recuerdos de España,» cantado por la señorita Petrona Centeno, acompañada por el Sr. Mancini, J. M. Alvarez.
4º «Fantasía» para arpa y piano por las señoritas María y Eugenia Meric, N. N.
5º «Mi esperanza,» wals cantado por el señor Aldao, acompañado por el señor Alais.
6º «Parfum capiteux,» walzer para copofon ejecutado por la señorita Eugenia Meric.
7º «Semiramis,» pieza para piano por el Sr. Torres, Talberg.

Entrada un peso nacional.
A las 8 en punto.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el Miércoles 12 de Noviembre.—Despedida de la Compañía—Se pondrá en escena: LOUIS XI
A las 8 1|2.

Variedades—Compañía francesa—Gran funcion para el mártes 11 del corriente se pondrá en escena la comedia en 3 actos LES AMOURS DE CLEOPATRE.
A las 8 1|2.

Pabellon Argentino—Piedad 1186. Emp. Salaberry y Bera—Martes 11, funcion de despedida.

MUNICIPALIDAD

Prohibiendo la venta de fruta verde
Sancionada el 24 de Diciembre de 1858

Art. 1º Las frutas que se vendan en los mercados, plazas, calles, puestos, etc. para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.

Art. 2º Los que falten á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos, decomisándoseles, ademas, la fruta mala.

Art. 3º Comuníquese al Departamento General de Policía. 6213 27.

Oficina de Obras Públicas, Moreno 32
LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de 500,000 adoquines de granito de 0 m 20 de largo 0 m 10 de ancho y 0 m 15 de altura labrados como los que provienen de Inglaterra y que han sido empleados en varias calles del Municipio, bajo las condiciones siguientes:

1º En las dimensiones citadas será tolerado un 10 por ciento en mas y hasta un 25 por ciento en menos á escepcion de la altura cuya dimension mínima será la fijada de 0 m 15.

2º La propuestas indicarán la procedencia del material y el plazo en que se hará la entrega, debiendo ser esta en la Plaza Constitucion ó en el bajo del Retiro, descargado en tierra.

3º El precio será fijado por tonelada de peso.

4º Cada propuesta será hecha en el sello correspondiente, y vendrá acompañada de un certificado de depósito de 400 pesos m|n. en garantía de que será firmado el contrato á los tres dias de ser notificada su aceptacion, previniéndose que en caso contrario el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

5º El pago será hecho dentro de los quince dias despues de recibida cada remesa.

6º Las propuestas serán abiertas en esta oficina el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran para ser elevadas á la intendencia, la que se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.
3254 N. 12

Licitacion de piedras para trotadoras

El sábado 15 de Noviembre á las 2 p. m la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco mil ó mas metros lineales de trotadoras de granito argentino ó estranjero, de primera clase y de las siguientes dimensiones:

Ancho 35 centímetros.
Espesor de 38 á 42 centímetros.
Largo de 25 á 35 centímetros.

Las piedras serán labradas á punta en la superficie y costados, menos en la cara inferior ó asiento.

Las propuestas será presentadas en un sello de cinco pesos ($ 5 m|n).

El proponente debe fijar el precio por metro lineal y determinar el tiempo en que hará la entrega en la plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo (en tierra) y en el bajo de la estacion del Retiro.

Todo proponente debe acompañar un certificado de depósito de 500 $ m|n. en la Tesorería Municipal á efecto de garantir la firma del contrato, y no verificándolo dentro del tercer dia, el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago será al contado, rebajando el 10 o|o que permanecerá en poder de la Municipalidad hasta la terminacion del contrato.

El término para las entregas será tomado en consideracion.

El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884. 3335 15

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan: Se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que tubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerio procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Departamento núm. 5786. La Sepultura 17, Núm. 2 de la Seccion 20, que se solicita, está vencida, fué comprada por D. Eduardo Aramburo en 9 de Diciembre de 1859, por cinco años.

I. P. Departamento Núm. 4569. Las Sepulturas 21, 22, 23, 24 25 Núm. 5 y la 21, 22, 23, 24 25. Núm. 6 de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del núm. 5 la sepultura 21 fué comprada por D. Alejandro Misoli en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 22, lo fué por D. José María Chavino en 5 de Abril de 1869, por cinco años La 23, lo fué por D. Luis Biqueri, en 5 de Marzo de 1869 por cinco años. La 24, lo fué por el mismo en las mismas fechas. La 25, lo fué por D. Nicolás Cansiotto en 6 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 6 La Sepultura 21 fué comprada por D. Gregorio Loira, en 14 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Angel Gaso, en 14 de Abril de 1869 por cinco años. La 23, lo fué por D. Ricardo Coton en la misma fecha por cinco años. La 24, lo fué por D. Juan Meza, en 15 de Abril de 1869. por cinco años, y la 25 lo fué por Da. Rosa Pintos, en 15 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1884.—*J. Acevedo Belgrano*.
3295 D. 1º.

SECCION PARA TODOS

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales crm

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegancia
Duracion
Exelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(*Entre Suipacha y Artes*)
2545 perm.

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO
Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.
Ha abierto su consultorio en
168-Calle Suipacha-168
Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 6210 D 11

VICENTE GUTIERREZ
Ha trasladado su casa de comercio á la calle—
383—PIEDAD—385
6158 12

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Perm

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la
Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
3186 D 18

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátriaca.
MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
Dientes artificiales. desde . . . $ 2 m|n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor . . . $ 1 m|n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES
Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES
Y
CONFITERIAS

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 370 D 31

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 20 de Noviembre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1	de ps. m|n.	50000	1	de ps. m|n.	10000
1	" "	10000	1	" "	1000
2	" 5000 "	10000	2	" 300 "	600
2	" 2000 "	4000	2	" 250 "	500
5	" 1000 "	5000	5	" 200 "	1000
10	" 500 "	5000	10	" 100 "	1000
15	" 200 "	3000	15	" 50 "	750
25	" 100 "	2500	25	" 25 "	625
65	" 50 "	3250	65	" 20 "	1300
177	" 30 "	5310	177	" 15 "	2655
1097	" 20 "	21940	1097	" 10 "	10970
1400	pesos m|n.	12.000	1400	pesos m|n.	300000

El entero vale $ 2.80—el quinto 0.80

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:

Lotería de Mendoza — Noviembre 20

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así.

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1271 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA Y COMP.
Perm. Administracion calle de Tucuman 94.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre
PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n. 80000
Deduccion 25 p§ 20000
Al público ps. m|n. 60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	4000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos ...... $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora*. perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion en este y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884
PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n $ m|n. 160000
Deduccion 25 o|o 40000
Al público $ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2899 O 25

Lotería de la Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80.000 oro en garantía de las prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares con 1100 premios.

El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n. oro divididos en quintos de 50 cent. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel color crema, tinta punzó, numeracion negra, y el dorso azul con la inscripcion:

11 de Noviembre de 1884
PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190

1100 suertes ó 5500 quintos ps. m|n 22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

La Comision Administradora.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.
3104 perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre
PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2. $ 40.000
Deducion en 112 p§ « 10.000
75 al público « 30 000

PREMIOS

1	de 10,000 $ m|n.		$ m|n. 10,000
1	2,000 «	«	2,000
	1,000 «	«	1,000
3	500 «	«	1,500
6	250 «	«	1,500
12	100 «	«	1,200
20	50 «	«	1,000
60	25 «	«	1,500
232	10 «	«	2,320
1064	7.50 «	«	7 980

1,400 suertes ó 7000 quintos $ 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. LA EMPRESA.

Lotería San Jose

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Noviembre. Los estractos llegan el Sábado 15 de Noviembre por la mañana perm.

AVISOS

A los bañistas QUE VAN Á MONTEVIDEO.—Por hallarse su dueño en el campo, se alquila en Montevideo en la calle Colon entre 25 de Mayo y Washington una hermosa casa de altos con sala perfectamente amueblada, varios dormitorios, cuarto de vestirse y parte los muebles necesarios en un gran comedor—El precio es de 300 ps. moneda oriental por cuatro meses ó 80 ps. de la misma por dos meses.—Por datos en Montevideo á D. José Carballo. Colon 141 de 11 a.m. á 5 p. m. y en Buenos Aires, calle Tucuman 36. 6204-19

Se venden barato Vacas lecheras mestizas, con cria y servidas por toro puro. Toritos y vaquillonas mestizos, bueyes de mano—Caballos y yeguas de tiro y de andar. De cuatrocientas á quinientas ovejas buenas, al corte, esquiladas. Todos los animales están en un punto cercano á la ciudad.—Ocurrir *Bolivar* 38 de una á dos p. m. 6206 16

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. B. Basualdo, Secretario de D. Manuel Garay, hace saber que dará principio á la mensura del terreno de doña Matilde Basigalupe, situado en la calle de Méjico. Rioja é Independencia, el dia 13 del presente mes, año—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.—*Tomás Dodds*. San Martin núm 90. 6211-13.

Sub-Profesor DE E. ELEMENTAL—En la Escuela de Artes y Oficios en San Martin, se necesita uno.—Los interesados pueden ocurrir á la Direccion, Bolivar 137 todos los dias de 1 a. m. á 4 p. m.—Es escusado se presenten sin diploma. 6223 13

Cocineros Se necesitan dos para la Escuela de Artes y Oficios, en San Martin—Ocurrir Bolivar 137 de 11 á 4. 6222 13.

Canastitas FINAS—Canastas para provisiones Canastas de fantasía. Canastas de viaje (Ferro-carril). Canastas para carreras. Canastas para ropa de baño. Canastas de todas formas, gustos y colores. Canastas para señoras y niñas. Hay desde min 1 peso hasta 8 ps. m|n.—A LA CIUDAD DE LONDRES, Perú 38. 3321 26

25,000 SOMBREROS Y GORRAS, 7,000 para señoras, desde pesos 1.20 hasta pesos 20 uno; 7,500 para señorita desde pesos 0.75 hasta pesos 16 uno; 10,000 para niñas y niños, desde pesos 0.40 hasta pesos 9 uno; Á mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguear última creacion, sombrero perfectamente adornado; Encajes de última moda: Encajes de seda negro; Encajes de seda de colores; Encajes de hilo de algodon; Encajes de todas clases; Encajes de Chantilly. Point d'Angleterre, Point de Guipur, Duchesse, Point d'Alençon, Guipur du Puy, Point de Soupir, Dentelle Brabant, Chapa Española; Mallas Francesas, Mallas Catalanas, Mallas Genovesas, Dentelle Bruge, Dentelle Chenillés, Bruxelles verdaderas, Puntillas de todas clases, etc., etc.—Surtido único en Buenos Aires á precios sin competencia—38 Perú 38, A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26.

A la Ciudad DE LONDRES—Perú 38—Tules bordados. Tules de Chantilly. Tules de fantasía. Tules de última moda. Tules negros, blancos y de todos colores á precios muy cómodos. Perú 38—A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26

Exposicion General Costumes ó vestidos para señoras; tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa; costumes ó vestidos para señoras y niños de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m|c. hasta pesos 580 uno; lindos tapados de seda labrada y granadina modelos enteramente nuevos; cache poussiere—Reervistas—Guarda polvos de seda Pongisa, de brin y batistas de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage; batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas; matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas; trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc. NOTA: Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende precio fijo. OTRA: Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 3321 26

Verano 1884 y 85 BAÑOS—Género esponja para baños 4 pesos 0,50 m|n y de dos varas de ancho á ps 0 79 m|n Tohallas turcas, desde ps. 1,45 la media docena; Sábanas de baños ó Albarpas esponja fer. edad á pesos 0,70 y 0,77, 4 años id 0,91 y 1,20, 6 años id 1,03 y 1,65 y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta ps m|n 5. Zapatillas de baños interior de corcho á ps. m|n. 1. Gorra de goma para baño. ps. 0,62. Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde ps. 3,95 Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc. Géneros especiales para trajes de baño. Está única especialidad en artículos de baño se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES—Perú 38. 3321 26

Granadinas Granadinas negras, blancas y de colores, granadinas lisas de pura lana y de pura seda, granadinas floreadas, rameadas y labradas, granadinas canavá, granadinas con flores de terciopelo en relieve, granadine Velours, última novedad, granadinas para luto y para medio luto, 10,000 varas de granadina desde ps. m|n. 0 10 hasta 2.50.—Este surtido único de Buenos Aires, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES, 38 Perú 38. 3321 26

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes 3166 N 15.

Estera de la India blanca y de color á los precios de 11, 13 y 15 pesos vara se acaba de recibir en la tienda nueva Chacabuco num. 201 entre Moreno y Belgrano—Tienda de Dominguez. 3332 18

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de sus raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro faluas de las siguientes dimensiones:—seis metros cincuenta centímetros de eslora, un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion tingladas.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos.—Una vela latina, un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro el uno atreglado para la bandera; un timon de media luna de bronce y caña de cedro, un guarda patron, una bandera nacional, un anclote de dies brazas de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un boso de cáñamo de tres brazas, un achicadero, un balde de madera; dos espejos, llevando cada una dos manos de pintura apropiada.—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos, y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 ojo sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884. —*Luis S. Boado*.—Secretario. 6183 D. 9

Se precisa una señora para cuidar unos niños, se prefiere estranjera, Paraguay 1015. 6181 11

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público:—Desde el 1º de Noviembre próximo empezarán á rejir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 ojo en los de 1ª clase y á un 25 ojo en los de 2ª, habiéndose suspendido los boletos de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con asientos dormitorios, cobrándose tres nacionales por cada asiento: el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modificarán las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerse el público en la *Librería de Jorge Mackern* San Martin núm. 7, al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino.—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion*.—Rosario, Octubre 30 de 1884. 3323 D. 1º.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6).—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,456 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3217 N. 20.

Se vende una cantidad de piedra inglesa para veredas, palmas, puertas, ventanas con reja y varias maderas á precio muy equitativo, ocurrir calle Estados-Unidos 448. 6180-15

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en la Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo [illegible]*, Secretario. 3174 N 18

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y gavieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 14 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 20 años.
3º Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.

1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4º Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servir á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Comisaria General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo procederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así Art. 3º La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.

1º Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.
2º Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3º Veinticinco pesos al final del segundo.
4º Veinticinco al final del tercero.
5º Noventa pesos al terminar el contrato.

Art. 4º Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaría subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre*. 3273 N. 11.

Comisaria GENERAL DE GUERRA se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el Sábado 15 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*El Habilitado*. 6202 15.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

El mercado de acciones del Banco Nacional estuvo flojo durante la hora oficial de ayer.

Abrió la rueda con una operacion de 100 para fin de mes á 152, y luego siguió declinando hasta tocar en 151, precio á que cerró.

Se realizaron 3750 acciones que fueron anotadas en el órden siguiente:

100	á	152
100	«	151 1|2
300	«	151
1050	«	1|2
200	«	1|4
200	«	1|4
100	«	1|4
200	«	1|2
1300	«	151
3750		

La plaza cerró floja con vendedores á 151.

Inmediatamente se conocieron las alarmantes noticias de haberse producido varios casos de cólera á bordo del *Matteo Bruzzo*, y la plaza bajó un patacon. Realizáronse como 500 á 150.

—Al contado se vendieron 100 á 150 1|2.

Cédulas Hipotecarias

Mercado flojo.

De la série F se realizaron 46000 al contado á 78 1|4 y para fin de mes 25000 al mismo precio.

De la série E se anotaron 2500 á 82.

De la A se vendieron al contado:

2500 á 100
4700 » 99 3|4
7200

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Bastante movimiento hubo en las acciones del Banco Nacional despues de la hora oficial.

Se vendieron como 4000 para fin de mes de 149 1|2 á 151. El mercado cerró con vendedores á 150 3|4 y compradores á 150 1|2.

—En certificados del Banco Nacional quedó vendedor á 74, al contado.

—Se realizaron 100,000 cédulas de la série F, al contado y para fin de mes á 78, á cuyo precio quedó comprador.

En otros títulos nada se operó.

Cambios

No conocemos operacion alguna en cambios sobre el estrangero. Hay en el mercado muchos tomadores y muy pocos jiradores.

El Banco de la Provincia recibirá mañana y pasado pedidos para el paquete del 17. Contestará el 14 y entregará las letras el 15.

El Banco jirará á los tipos anteriores, es decir: Lóndres 46 3|4 y Francia 4.90.

—Sobre Montevideo seguirá con 4 ojo de premio.

Valor de los campos

Por intermedio del corredor J. M. Benitez se ha vendido un establecimiento de campo de 2 1|2 leguas, situado en Bolivar, en la suma de dos millones de pesos m|c.

Entran en la venta 16000 ovejas, 2000 vacas, algunas yeguas, etc.

Se ha pagado el precio de 150,000 $ m|c por cada legua.

El vendedor es el señor Juan Llorens y el comprador el Sr. D. Ventura Lynch.

Monedas de oro

Siguen teniendo un fuerte premio. Napoleones y libras 4 0|0 de premio, argentinos, cóndores y brasileras 3 0|0. Las demás no tienen premio.

228,000 nacionales

El Banco de la Provincia, á pesar de tener un fuerte pedido, solo descontó ayer documentos por valor de 75,000 pesos oro.

—El Banco Nacional acordó 150,000 pesos.

El «Coquimbo»

Procedente de Europa llegó ayer á Montevideo el vapor «Coquimbo». Hoy llegará á nuestro puerto.

Descuentos

Poco han descontado ayer los Bancos particulares. Sin embargo, el tipo del interes para los buenos pagarés sigue siendo de 6 1|2 ojo y para los de segundo órden de 7 ojo.

—Las letras de Tesorería se colocan á 7 p§, y escasean en el mercado.

El «Corrientes»

Salió ayer para Hamburgo el vapor aleman *Corrientes*. Lleva un buen cargamento de frutos y cereales del puerto del Rosario.

El «Porteña»

Procedente del Havre llegó ayer á Montevideo el vapor *Porteña*.

El «Matteo Bruzzo»

Telegramas de Montevideo anuncian que anteanoche salió con destino á Rio Janeiro el vapor *Matteo Bruzzo*.

Capones

Pocos negocios se realizaron en capones. Los precios siguen siendo los mismos que hemos hecho conocer anteriormente: de 35 á 36 ps. m|c por los pelados y de 47 á 50 ps. por los que tienen lana.

Quiebra

El Juez de Comercio Dr. Garcia, ha declarado ayer en quiebra á los dueños de la tienda y mercería de la esquina de las calles Chacabuco y Venezuela, Sres. Victoriano Montalverne y Ca.

Se ha nombrado Juez comisario de este concurso al señor Cárlos N. Carman y síndico provisorio al señor Juan Bernard, dictándose las respectivas órdenes de prision de los fallidos.

Valor de la propiedad

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades.

Callao y General Alvear, con 11 metros de frente por 50 de fondo en 10333 ps. m|n.
Billinghurst entre Cangallo y Cuyo con 8 por 38 en 909.
Callao y Paraguay con 13 por 45 en 8915.
Zavalla y Olvido con 25 por 25 en 1153.
Piedad 841 con 7 por 29 en 3000.
Rodriguez Peña 526 con 6 por 20 en 5000.

—El domingo vendieron los martilleros Nazar y Gonzalez Catan en la suma de 10.333 pesos m|n. la finca calle Méjico número 573, compuesta de 7-93 metros de frente por 44-13 de fondo.

La base de venta era de 4751 pesos m|n. El comprador fué el señor don Alejo Lopez.

Compra venta

Los martilleros Bollini y Muro realizaron el domingo las siguientes ventas en remate público:

—Terreno Calle de Centro América á 2650 pesos m|c la vara de frente, compradores los Sres. J. J. Noli, G. M. Palacios, Ghighiani y Velar.

—Calle de Ecuador á 1750 ps m|c la vara de frente, comprador los Sres. Mazza, Libonato, Dentona Pisani y M. Perez.

—Calle de Berutti á 1800 id id comprador el Sr. Luis Alonso.

—Propiedad calle de Arenales 894 en 2500 ps m|n. Comprador el Sr. Sturla.

—Propiedad calle de Arenales 892 en 1600 ps m|n oro. Comprador el Sr. D. Miguel Valaro.

—Terrenos calle de Matheu entre Méjico y Chile á 2000 ps m|c la vara de frente. Comprador el señor D. Santiago Chousa.

—Terrenos calle de Chile entre Matheu y Alberti á 2000 pesos m|c la vara de frente compradores los Sres. Bartolo Chiervo y Andrés Ramella.

En los mercados

Los precios de las reses introducidas hoy en los mercados han variado entre los siguientes:

Comercio 430, 450, 460, 470, 500.
Centro 420, 430, 440, 490, 500, 600, 650.
Independencia 480, 500, 510, 540, 550.
Plata 450, 400, 490, 500, 570.
Libertad 400, 440, 470, 480, 500, 580, 600, 720.
Rivadavia 380, 400, 450, 480, 500, 550, 650, 700.
Modelo 400, 440, 480, 500, 520.

Gran negocio

Se realizaron en venta particular nueve grandes lotes de terreno en las barrancas de Winte (hoy terreno nacional) sobre la calle Santa-Fé; comprador Sr. D. Sebastian N. Casares, vendedores el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Vendido el todo en 8000 pesos nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Noviembre 10 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 279 y detenido 104 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	6
Designal el juego de documentos	14
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	13
Por no pedir toda la partida	7
Mal las marcas y números	11
Ignorando contenido	9
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	15

Pertenecientes á los señores: Azzarri 2, Olivera Segasti 2, G Fernandez 2, M Pestaña 2, E Guanieri 1, Robertos 1, E Retienne 2, Molhen 1, Snell 2, J Borra 2, S Boote 1, R Cruger 1, F Solar 2, W Paats 1, F Anbin y Desfaux 2, J C Maldonado hijo 1, Ashworth y Ca 1, S B Hale 1, Rivolta y Carboni 2, J da Rocha 1, Lawson y Ca 1, E Heath 3, Warrol y Latorre 2, J B Ovalle 1, Sheimeyer y Vogt 1, Jacobsen y Ca 1, S C Azzarri 4, Barroso y Ca 1, J Shaw é hijos 2, Arizmendi 1, T Mattaldi 2, Cucullu Arribas y Ca 3, J B Barnichon 3, Demarchi Parodi y Ca 3, C Zoberbubier y Ca 2, F Cayol 5, S Monsegur 4, P Dillemann y Ca 3, A Franzoni y Ca 2, Hardy y Ca 1, Fontan freres y Ca 1, E Tornquist y Ca 1 Hardt Korch y Ca 2, G y John C Ball 1, J Lanus y Ca 1, Barclay y Campbell y Ca 2, Chapon 1, F Cotillon 1, Portalis freres y Carbonier 1, Macias y Rodriguez 1, T Drysdale y Ca 1, O Giron 1, F Bies 2, Larrouy 1, E Furt 1, J Bazille 1, P G Puy 1, Milligan Williamson 1, S Wolff 1, M Vidal 1, Piera y Ca 1, Verazzi y Larca 4.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado Once de Setiembre

Noviembre 10 1884.

120 wagones entrados durante dos dias con varios frutos y entre estos 17,900 arb lana, 574 bolsas harina, 825 cueros vacunos, 118 cueros cueros de potros y 158 arb cerda. El estado del mercado en lanas, lanares, corderitos y cerda continúa sus precios firmes; lo mismo que los vacunos, potros y trigo de la costa; venados, sebo y maiz flojo.

VENTAS DE HOY—2800 arb lana especial buena por Elordi, á ps 100, 86 y 85; 2000 id id superiores y regular por A. Ojea, 100, 90, 88 y 75; 600 id id id Lheite y Ca ps 100; 1500 id id id buena id Somariva á 97, 85; 1200 id id id id N. y Cernadas á 96, 95 y 85; 200 id id id id id S. y Bilbao á 83; 7000 id id bueno y rehular Duggan á 86, 80 y 75, 2500 id id id id Casey id 86 82, 400 id id id id id Robbio id 82, 600 id id id id Aramburu id 76, 400 id id id id L. Balleto id 70, 1200 id id borregos sprs y barriga por G. y Morature 82, 81, 65 y 36, 500 id id id id Casey, id 82, 300 id id id N. y Cernadas ps 80 y 86.

Vacunos—250 cueros de campo superiores y buenos por Ojea á ps 162 y 154, 150 id id id Chillado 162 y 158, 400 id id id id Balleto 160, 250 id id id Somariva 160, 400 id id id y nonatos N. y Cernadas 160 y 115, 40 id id id Abelleyra 160, 50 id id id buenos por G. y Bilbao ps 155.

Potros—50 cueros de campo superiores por Balleto á ps 53; 40 id id id J Bilbao á id 5; 40 id id buenos id Chillado id 50 y 4|8.

Lanares—450 docenas estacion de campo superior buenos y desechos por N. Cernadas, 27, 25, 19 1|2, 18 rls. libra: 400 id id id id id id id P. y Alonso, 27 id 18 1|2 id id; 200 id id id id id id Abelleyra, 27 1|2 á 19 id id; 300 id id id id id id S. y Bilbao, 27, 20, 19, 18, id id; 200 id id id id id Chillado 26 id 17 id id.

Corderitos—200 docenas cueros de corderitos buenos por Somariva á ps 15 1|2; 200 id id id id id Ojea id 15 1|2; 200 id id id id id S. y Bilbao id 15; 400 id id id id id S. y Marature id 15.

Cerda—40 arb cerda de potro buena por N. y Cernadas, á ps. 150; 30 id id id id id id Samariva id 150; 50 id id id id id Balleto, id id 148; 40 id id id id id A. Ojea. id id 148

Venados—100 docenas cueros venados buenos por A. Ojea, ps. 62.

Sebo—150 arb sebo de campo bueno y pisado por Elordi á ps 34 y 30.

Trigo—160 fanegas trigo de la costa superior por Sabrado á ps 160.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado bueno por N. y Cernadas á ps 44; 100 id id id id y regular id Zoppi id id 42 y 40.

Mercado Constitucion

Noviembre 10 de 1884.

105 wagones entraron á este mercado cargados con una variedad de frutos y entre estos 12700 arrobas lana. El estado del mercado en lanas continúa firme en los demas frutos en general no tiene variacion en sus precios.

Ventas de hoy—600 arrobas lana nueva especial por S. y Mandia ps. 112; 750 id id id A. Bonorino 110; 2000 id id id y buena G. Casaux 106 y 82; 400 id id id Guimaraens 102; 500 id id id y borrega C. P. Rodriguez 101 85; 500 id id superior y regular M. Mendez 98 y 75; 700 id id id id Unzué 95 y 93; 500 id id id id Bonifacio 95; 600 id id id id Trelles 90; 2000 id id buena M. de Hoz 88, 85 y 83; 2000 id id id id P. Salaverry 88; 500 id id regular S. de los Santos 78; 300 id id superior Cobos 75.

Vacunos—20 cueros campo sup por Patiño ps 165.

Cerda—20 arb cerda sup por Gutierrez ps 263; 40 id id id id Bonorino id 160; 20 id id id id Ll. y B. id 159.

Lanares—70 dcs estacion esp. buenos y dchos por S. y Mandia 28 26 16 rls lb; 500 id id id id J. Bellocq 27 1|2 24 18 16 15 id id; 200 id id sup bueno y reg id id Bonorino 27 26 25 1|2 25 18 17 16 id id; 200 id id id id id id Casaux 27 18 id id; 200 id id id id id id Balleto 27 19 17 id id; 80 id id id id id Cramer 27 17 id id; 200 id id buenos id id Patiño 26 18 1|2 17 id id; 60 id id reg id id Gutierrez 24 18 16 id id.

Corderitos—600 corderitos sup por Bonifacio ps 16 1|4; 1000 id id id id Bonorino id id 16; 200 id id id id Casaux id 16; 150 id id Patiño id 16; 150 id id id id Unzué id 18; 150 id id id id Gutierrez id 16,

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boen	P. Diaz	Baradero	99
Id id	O. Sarmiento	Pergamino	93
R. Basabilbaso	B. Alvarez	Moron	6[illegible]
S. y Mandia	C. Ferreyra	Chascomús	100
Id id	P. Moya	Aló	120
M. Paz y Ca.	N. Madrid	Alό	120
Id id	A. Rodriguez	Moreno	27
Id id	W. Gomes	Matanzas	36
A. Ceballos	P. Castro	Chascomús	55
R. Diaz	B. Cafré	Moreno	50
L. y Moores	J. Suarez	Márcos Paz	50
S. Gomez y Ca.	F. Gonzalez	Brandsen	55
L. Lynch y Ca	P. Mendoza	Baradero	81
S. y Mandia	L. Colembet	Márcos Paz	21
D. Esquivel	L. Montanel	San A. de Areco	73
			1057

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 410, 400, 380, 350, 340, 320, 300.
Segundo id id 290, 220.
Matanza general 210, 200, 186, 160.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 220, 200.
Id chicos 120, 100.
Capones 40, 48, 50.
Matanza de reses 564 cabezas.
« teros 73

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Apolo* *Rio de la Plata* de Montevideo, *Minerva* del Uruguay; *Coquimbo* de Liverpool—Anuncian salida para hoy, *Apolo* y *Rio de la Plata* para Uruguay, *Minerva* para Montevideo; *Tridente General Racedo* y *Pingo* para Rosario, *Coquimbo* para el Pacífico, *Pleiades*, para Amberes, cerrándose la balija para estos dos últimos, en la oficina de correos á las 12 m.

ULTRAMAR.

Noviembre 9 y 10.

Angiolina, bca italiana de 613 tons, cap G. Parody, de Cardiff el 26 de Agosto, á Berzone con: 93d tons carbon.

Bernardo, bca italiana de 707 tons cap G. Schiaffino de Cardiff el 24 de Agosto á la órden con: 1057 tons carbon.

Cecilia, bca italiana de 410 tons de Cardiff el 23 de Agosto, cap E. Golard, á la órden con: 780 tons carbon.

Destino, berg. gta portugués de 195 tons, cap. G. Ferreira de Rio Janeiro el 20 de Octubre, á la órden con: Orden 66 sacos azucar terciada, 100 sacos café y piedra para lastre.

Golden Busset, bca inglesa de 400 tons, cap E Smith del Midlherbourgh el 9 de Setiembre al F. C. Andino con 595 tons material férreo.

Daisy berg americano de 417 tns cap Macluts de New York el 23 de Agosto á J. Bell con á M. Girard 5 c aceite de luz, Canelis 5 c almanaques, Storni linos 50 c aceite y agua ras, Shaw M. 24 fdos lana, Koni R. 15 c ferreteria, G. Bell 216 p ruedas y ejes 159 c material para carruajes 12 cts puntas 5 c mcs Rco de Lóndres 800 fdos mcs 1 c id 2300 fdos piola 43 btos tob, 127 c mcs, M. Bell 4 fdos hil 11 casc crist 75 c mcs 114 fds piola 235 bts msc 877 piezas maderas, Orden 5 fdos uso doméstico 1 c mtras 30 c arados 2 c cristaleria 1 mcs. *Para Rosario*, Orden 699 c almidon 100 bar resina, 2000c kerosene 200 id aguarras 50 c grasa 13 c salmon 5 c barnis 10 c mcs 100 fdos piola 250 aceite, Bragna 1 c armas.

Kesmarks, bca inglesa de 627 tons cap B. Turner de Montreal el 30 de Agosto á J. Bell con; 30157 piezas con 504876 piés pino.

Courrier bca inglesa de 244 tns cap Svelling de Liverpool el 6 de Setiembre á J. D. Holway con cargamento de materiales férreos.

Arthua Huntley berg inglés de 234 tns cap G Kagebein de Antonina el 1º de Octubre á la órden con: 2072 bultos yerba.

Franceschino bca italiana de 494 tons cap F. Imardi de Montevideo á P. Canessa con: 9000 adoquines 230 tons piedra bruta, 24 mts trotadoras.

ENTRADAS DE LOS RIO

Eppur si muore, bca de Concepcion á Barcios con 3000 kil, con 580 kil, quesos.

Incendio F. bca de Baradero á Belando con 1700 kil corteza de maiz, 2 bar cerda, 3 kil cru nutria, 3 kil cue. nutria, 3 cue. potro 16 id arros 144 cj lana 70 id id.

Heliógábalo, bca de Goya á Nuñez con iguanas fernillos 230 quesos.

Carmelita B. pailebot de San Nicolás á Belando con 13 toneladas papas.

Cruz, balandra de Corrientes á Belando con 180 000 naranjas.

Capital de Italia, balandra de Corrientes á Belando con 130,000 naranjas.

Rosita, pailebot de Gualeguay á Bainos con 415 bar carbon.

Vera, balandra de Gualeguay á Nuñez con 1500 id id.

Umberto 1º, pailebot de la Paz á Barrios con 1500 id id.

Morone, pailebot de id á Nuñez con 1300 id.

Grido F, pailebot de Santa Fé á Barrios con 677 br. trigo.

Ana P.—Goleta de id á con 700 bolsas harina.

J. Piumarcur—Bdra. de id á id con 250 b harina.

15 de Agosto—Pbot de Formosa á Belardo con 140 vigas 93 piezas id 167 durmientes.

J. Diego—Bdra de S. Fernando á Barrios con 30000 astillas.

J. Luisa—Bdra de S. Fernando á Belardo con 20000 id.

S. Mauricio—Bdra de Zárate á Belardo con lastre.

Murciélago—Pbot de Ensenada á Rivera con 80 pipas aceite, 2032 K cerda, 418 cueros potrillos 43 id potrancas, 17 lenguas, 1769 K cerda garras.

Iberá—Pbot de Buena Vista á Maraspino con 590 piezas quebracho.

Cosmos, vapor inglés del Salto, á P. Risso, con á órden 109 bultos mercs, á varios 8 btos encomiendas—De tránsito 3893 btos mercs.

Diana, vapor francés del Rosario, á P. Christophus, con encomiendas.

Saturno, vapor inglés de Montevideo, á P. Risso, con: á varios 9 btos encomiendas—De tránsito 2082 bultos mercs.

Minerva, vapor francés de Montevideo, á P. Christophusse, con: á varios 4 btos encomiendas—De tránsito 503 btos mercs.

SALIDAS

Cosmos, vapor inglés, para Montevideo.
Diana, vapor francés, para Rosario.
Silex, vapor inglés, para id.
Corrientes, vapor aleman, para Hamburgo.
Berlin, vapor aleman, para Bremen.
Villa de Montevideo, vapor francés, para el Havre.

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N11

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1/2 a. m. hasta las 4 1/2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 ojo del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reborcedo.* 3290 D. 1°.

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los artículos á proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maíz de primera calidad, dos mil doscientas veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maíz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida: debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*E. F. Naon.*—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Cocinero Se necesita uno en la calle Piedad N. 1207. 12

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo —Octubre de 1884.—El Actuario. 3091 N 14

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 3159 N 19

Deparmento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion, que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 11 de Noviembre próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884. 6111 18

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion.—Camino Carretero de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) á San Rafael (Provincia de Mendoza).—Por resolucion del señor Ministro del Interior se llama nuevamente á licitacion por el término de veinte dias (contados desde el cinco de Noviembre de 1884), para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza), bajo las bases siguientes: —1ª Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion reservándose éste el derecho de introducir las modificaciones que creyere convenientes, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas.—2ª Las propuestas se presentarán con arreglo á la Ley de Obras Públicas y deberán indicar en pesos moneda nacional oro los precios unitarios é importe total de la obra.—3ª Las propuestas que no se presenten en esta forma y que no vengan acompañadas del recibo de depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas, no serán tomadas en consideracion.—4ª El plano, presupuesto y pliego de condiciones, estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros (Florida 6, altos) en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias de San Luis y Mendoza.—5ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del 25 de Noviembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—6ª Para los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de la obra se avalúa en 10,331 pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6126 25

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de los estendidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio. —Pantelefono 307 y Teléfono 277—*Serafin Quinos.* 6156 D 4

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2684 D 1°

Cerveza INGLESA Y ALEMANA, negra y blanca, medias y enteras á precios módicos por cualquier cantidad, clase superior.—Depósito Bolivar 147 entre Belgrano y Moreno. 6145-24

Piezas Amuebladas y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Caballos y bueyes Se venden caballos y yeguas de tiro y de andar mansos y sanos, y bueyes de mano para de y carreta.—Ocurrir Bolivar 33, de una á dos p. m. 6121-14

Societé Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Adon donne avis que la souscription à l'emprunt pour la Construction du nouvel Hopital Français, décidé en Assemblée générale du 19 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: à l'hopital français, calle Libertad 469,—et chez M. M. Aubine, President de la Societé Philanthropique. Buen Orden 160 —Carrère, Vice President, Suipacha 41.—Lasserre, Secrétaire, Tacuarí 33.—Morsaline, Trésorier, Piedras 251. 3331 D. 1°

Provision de la Cárcel Correccional — LICITACION—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1° de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 de racionamiento á los encausados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1 k.	1185	grs.
Porotos	0 «	1148	«
Arroz	0 «	1148	«
Pan fresco	0 «	2296	«

Sal y verdura suficiente.

RACION MENSUAL

5600 astillas de leña de tala.
20 cuatill s carbon de leña.
5 doc. escobas de maíz.
1 1/4 id de piazabal.
114 kil. 5500 grs. velas de sebo
45 « 9400 « jabon amarillo.
45 « 9400 « fideos buena clase.
45 « 9400 « grasa fina.
45 « 9400 « aceite bueno clase.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3ª El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—4ª Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 5 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o/o del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 ojo, será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5ª Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales. —6ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7ª En el caso, que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos en plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos aún cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9ª. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado, el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escrito, á que modifiquen las presentadas.—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras con interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas en el dia 1° de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*—Sub Secretario de Justicia y Culto. 6179 D1°

Se necesita una sirvienta de comedor, que sea formal y que tenga buenas recomendaciones. Calle Santa-Fé 185. 6190 12.

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, mineros, instrumentos ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros, mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, 50 familias etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre Rios—Molineros, fabricantes de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matri monios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Mendoza—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—2 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, viticultoras, horticultoras, 20 vice-peones.

Mendoza—Agricultores, viticultores, viticultores, toneleros, 6 aserradores 1 coqtero, 2 zapateros, carpinteros, 1 carpintero y 4 mineros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido, por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de la inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende en el salario, casa ó una manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.

Manuel Ochoa
Gefe de la Oficina de Trabajo.

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario [illegible] —Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*D. Sastre.* 3183 N. 24

Junta Central
DE
LAZARETOS
LICITACION
Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	«	500
Papas	«	120
Arroz	«	60
Porotos	«	30
Fideos	«	30
Sal	«	15
Vino	millilimetros	400
Café	gramos	30
Azúcar	«	60
Verdura un cent. por individuo		

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al peso y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885 á la fecha del decreto hasta el último dia de Junio de mismo año, y si por algun incidente se retardarse la licitacion, para sustituirla, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraída, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por una cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al entenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cuale quiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos. (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.
CARLOS A. MANSILLA. Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

3361 N. 21.

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GRAL. ALVEAR
FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA

Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.

El propietario.

La casa tiene contratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.

Se ruega á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6159 D. 8

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. Pommez, Presidente,—*Manuel Dols*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO, 178 2505 N. 15

Cámara de Comercio

Habiendo acordado el señor Ministro de Hacienda, á solicitud de esta Cámara, dar intervencion al comercio en la confeccion de la Tarifa de Avalúos para 1885, se pide á los señores comerciantes que tuvieran observaciones que hacer á la misma con relacion á la vijente, quieran presentarlas á la Secretaría de la Cámara de Comercio, antes del 15 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*El Secretario.*

6174-15.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
409-CORRIENTES-409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 5 p m

DIENTES — DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del cutis, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — FARMACIEN Á PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-S-Honoré.— En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hnos y Cª; [illegible] y Cª.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.

Para Rosario y Santa Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.

Para Bahia Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	5	vapor	*Rio Paraná*
«	9	«	*Rio Uruguay*
«	15	«	*Taraguy*
«	20	«	*Mensagero*
«	25	«	*Rio Paraná*
«	30	«	*Rio Uruguay.*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	5	vapor	*Taraguy*
«	9	«	*Mensagero*
«	15	«	*Rio Paraná*
«	20	«	*Rio Uruguay*
«	25	«	*Taraguy*
«	30	«	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hara un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—15

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORIA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 6, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros está Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Sal alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2556—perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I — MARCHERIT
AGENTES,
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA
Agente LAVARELLO Y Cía.
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
SALDRA EL 5 DE NOVIEMBRE
Capitan—P. CORTE-H
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles
Agente: ERNETO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

68 FLORIDA 68

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
68 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
2656 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Bonecto.* 3133 N 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Eloisa Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 19 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa Fé.—*E. Saenz.* 3281 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m.

3280 N 18 *E. Saena.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucia y San Roque.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3291 N27

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo don BAUTISTA ZOMERA para que comparezca á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pablo Risecó ó Bianchi (á) Batalla y Martinez Manuel El Gallego, acusados de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 10 de 1884.—*Mariano Andrade.* 6216-13

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. Emilio Morales y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al art. 1610 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores—Buenos Aires, Octubre 30 de 1884—*Carlos N. Gonzales*—Secretario—Cabildo 2°. patio. 6109 22

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo AGUSTIN GANDOLFI á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida por dicho Gandolfi denunciando unas heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6215 16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio *Doctor D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Storni calle de Rivadavia núm. 297 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1557 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. José Quesnel, Calle de Cangallo núm. 161 en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina 2° patio. 6 20-27 |

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa.* 3098 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferrol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de este firmante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 16

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE LA CAPITAL, Bolivar 80.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ROBERTO GUEVARA, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho y á reconocer la firma del pagaré que le ha presentado D. Juan B. Cobianchi, bajo apercibimiento de que si no compareciere en dicho término se le nombrará defensor de oficio—haciéndose esta publicacion por quince veces en los diarios «La Crónica» y Tribuna Nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—*Felipe Gonzalez*—Secretario. 6142-31

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Beltrano.* 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3160 N 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3240 N 28

JUZGADO DE PAZ DE LA 8 SECCION 14—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID DE FOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lucques, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*M. M. Larreque*,—Juez de Paz. 3195 N. 11.

ALCALDIA DEL CUARTEL 3° de la 4ª Seccion de la Capital, calle Belgrano núm. 306—Se cita y emplaza á DA. MARIA G. DE MASERA para que, se presente á esta Alcaldía durante el término de quince dias á practicar reconocimiento de firma, y tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio deducido por D. José Groba por cobro de pesos procedente de un vale, bajo apercibimiento de que si no compareciese se presentará de conformidad con lo establecido en el Art. 90 Código de Procedimientos.—El presente edicto está publicado en los diarios de la Capital TRIBUNA NACIONAL y Sud-América.—Noviembre 9 de 1884.—El Alcalde. 6188-26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Carlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Juan B. Da. Jesús Saenz, Da. Justa, Da Gregoria Figueroa y D. Nicolás Figuero, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á contestar la demanda que por ante este Juzgado les ha entablado doña Enriqueta Chaves de Manrique, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de que no compareciendo por sí ó por medio de apoderado se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre veintidos de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Entre líneas Don Nicolás Figueroa.—*Abel Miranda.* 6199 26.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo AGUSTIN ESCREMIEU á fin de que comparezca á la Secretaría de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa á José Duval y Benito Gonzalez por estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6197-13

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita llama y emplaza á los testigos D. MIGUEL BENEDETTI y Pantaleon Capriolo, á fin de que concurra á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Nicolás Marmione y Pascual Masconello por heridas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6198 12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Odesimo Serra, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6196 D. 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Beltrano.* 3286 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Puesnel se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. NEREO MUÑOZ Y Ca. para el dia doce del entrante mes de Noviembre á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el Art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores, que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes: el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*M. Repetto.* 6157-12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que el martillero D. Agenor Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaría de D. JUAN DE DIOS PEREZ; la primera en la calle 1° de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 3992 ps. 42 cent. m|n—y la segunda en la calle de 1° de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda; previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones, á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6145 D 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884. —*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2° de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3 92 D. 1°

Cítase por segunda vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por quibra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 3337 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque.* 3277 N. 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideran con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay.* N 3099 N 14

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchecopar, con (fecha 1° de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3272 N 11

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Gurutchet ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á los señores D. José Pita y Ca. para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en la demanda que contra ellos han entablado los señores Schiaardi y Ca sobre cobro de pesos y que se les haga saber el siguiente decreto: La Plata, Octubre 24 de 1884—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto en mérito del cual se tiene por parte al peticionante por constituido el domicilio legal que establece de la demanda instaurada, traslado citándose al demandado para que la conteste en el término legal, por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* y la *Tribuna Nacional* en los cuales se le hará saber igualmente el embargo preventivo trabado y los dias señalados para oír providencias. Curutchet—Ante mí, Federico Isla. El embargo preventivo á que se hace referencia ha sido trabado en las existencias del corralon de materiales de construccion de propiedad de los ejecutados situado en la calle 50 entre 5 y 6 y los dias señalados para las notificaciones son los Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes inmediatos si alguno de aquellos fueron feriados. Los autos de la materia tramitan por la escribanía á cargo del Escribano D. Regino Leechos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Federico Isla.* N. 15.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3100 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3/18 N. 26

REMATES
DE NOVIEMBRE
Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
NOVIEMBRE

Mártes 11—Edificio en Centro América esquina Soler de Quirno, base ps. 2067 m|n. á las 4.

Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 26, base ps. 165,000 m|n. Judicial á las 4.

Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base cts. 6000 ps. m|n. oro, en Alsina 78, á las 2.

Domingo—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
De un hermoso terreno
CON EDIFICIO ANTIGUO
Situado en el mejor parage de la ciudad
Calle Larga de la Recoleta
Núms. 25 y 27

Entre el magnífico palacio que se está edificando para las escuelas graduadas y la estacion del tramway 5 esquinas. Frente á la espléndida casa del doctor Almeyra y la que está construyendo el general Levalle.

El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada propiedad, compuesta de siete piezas edificio antiguo y edificado sobre un terreno que forma un polígono irregular, compuesto de 15 varas 10 cents. de frente al Oeste, 43 varas 50 cents. al N. O. 1 vara, 10 cents. al N. E. 23 varas 10 cents. lado menor S. E. y 35 varas 60 cents. lado mayor S. E.

La pared del S. E. edificada en dos terceras partes 1 y de nueve metros de altura es medianera, pudiendo por lo tanto cargarse sobre ella.

La venta de esta propiedad la realizaremos con la base de 125,000 pesos moneda cte Fuerte.

NOTA—El plano existe en poder nuestro y de venta en nuestra casa Alsina 78

OTRA—El comprador entregará el 10 ojo del valor de la compra, al firmar el objeto. 622 23

POR LOS MISMOS
DE LOS RICOS
Y elegantes muebles
QUE ADORNAN
La casa habitacion
Del señor don Eduardo Costa
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

Espléndidos bronces,
Gran piano de concierto,
Mesas consolas con espejo,
Juegos de comedor
De Vieuxchene,
Juegos de dormitorio
De roble y nogal,
Arañas de bronce,
Id de cristal,
Ricos adornos,
Grabados,
Cuadros al óleo.

CALLE TUCUMAN 435
ALTOS

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Salon

Un rico juego de lampas, de lana y seda con guarniciones de felpa, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro sillas, y dos taburetes, una consola de madera dorada, con espejo, un espejo marco dorado, dos chiffoniers de Boul incrustado de nácar y bronce, cuatro sillas doradas, forradas en lampas de seda, galerías de madera dorada con cortinados blancos, una araña de porcelana de color rosa y blanco, de cinco luces, un brazo de cristal para gas de tres luces, dos taburetes madera dorado tapizados en felpa y raso preso, una guarnicion de bronce compuesta de un reloj y un candelabro, 4 mesas de felpa, dos columnas de id, dos floreros de bronce de Damasco, «Bonjour» et «Bonsoir» dos id representando dos bailarines, grabados, cuadros al óleo, acuarelas, una de ellas de Aguiari, la cortina, vera alfombrado de Bruselas nuevo, adornos etc. etc.

Ante sala

Un juego tapizado igual al de la sala, compuesto de un sofá y dos sillones, sillones de felpa, dos pouff, estilo chinesco forrado con espanilla bordada, dos lindos cuadros al óleo de Raoul, dos estayer de felpa, jardineras, arañas de cristal de tres luces, brazo de cristal alfombrado igual al del salon, cortinados, adornos etc.

Escritorio

Un juego de escritorio de Vieuxchene, compuesto de un escritorio ministro, una casa biblioteca y un chiffonier, un cortinado bella galería igual á los muebles, una habanera de Vieuxchene, un juego compuesto de un sofá y cuatro sillas forradas en cachemira, cuadros adornos, mapas, alfombrados de triple cortado [illegible], libros de mérito, entre ellos una coleccion completa de los diarios de sesiones de las Cámaras de la Nacion y de la Provincia, del registro oficial de la Nacion, Memorias de los Ministerios etc. etc.

Comedor

Un completísimo juego de Vieuxchene compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 reloj de pared y 12 sillas forradas en chagrin, color granate oscuro, 1 espejo de chimenea y 1 aparador igual á la chimenea 1 sofá, 2 sillones y 2 cortinados de yute con galerías de Vieuxchene, iguales á los muebles, 1 artística araña de bronce de 5 luces con estatuas, representando la música, la tragedia y la comedia, 2 valiosos paisajes al óleo, uno de Guisoni y otro de Chaulier, marcos dorados, 1 juego de [illegible] de porcelana francesa, para vino, dorada, 1 juego de cristal Bacará compuesto de doce docenas de copas para Bordeos, Oporto, Jerez, licor, Champagne tan tilleros y del Rhin, 4 fruteras de cristal con piés de plata, varias piezas de cristal, platos pintados para postre, adornos, alfombrado de tripe cortado inglés doble ancho etc

Dormitorio y cuarto de vestir

Un lindo juego dormitorio de roble y nogal, cedro lustrado por dentro, compuesto de 2 camas y 2 baldaquines con cenefas, colchas y rellos de cretona, 2 roperos con espejos, 2 mesas de noche, 1 mesa toilet, 1 lavatorio, 2 galerías iguales al juego con cortinado de cretona, 2 sillones, 6 sillas y 2 taburetes de cretona, 1 costurero de raíz de nogal, brazos para gas, cuadros, adornos, alfombrado de tripe cortado doble ancho, etc.

Despensa

Vinos de Chile, Urmeneta y Ochagavía, Sauternes y otros.

NOTA—La casa podrá visitarse el dia antes del remate, desde las 11 del dia. 6224 20

POR LOS MISMOS
Grandioso remate
SOBRE LA
Gran avenida Santa-Fé
83
LINDOS LOTES
Un lote principal
CON LA CASA
Los demas con magníficas arboledas
Frente á la quinta Pueblo del señor don Federico Terrero
Todas las calles abiertas

Todos los lotes demarcados, sobre las calles Arenales, Arana, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.

Sin base! Sin base!
El Domingo 23 Noviembre
á las 3 p. m.

Planos y pormenores despues. 6221 23

POR LOS MISMOS
REMATE FERIA
Procedentes del
ESTABLECIMIENTO LOS JAGÜELES

Propiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la quinta del vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion. Toros puros, 3/4 y 7/8 sangre. Vacas 3/4 y 7/8 sangre Durham, cuatro potrillos 3/4 sangre Trakenen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1000 vacas al corte.

El Domingo 30 de Noviembre
A la 1 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado establecimiento «Los Jagüeles» los siguientes animales:

3 Toritos sangre Durham de 16 á 18 meses de edad.

110 Toros 3/4 y 7/8 sangre Durham de 18 á 24 meses de edad; en lotes de 10 á el gusto de los compradores.

50 vacas 3/4 y 7/8 Durham, en lotes pequeños.

4 Potrillos 3/4 sangre Trakenen, de un año de edad, hijos del padre «Hermes» importado por el Sr. Newton.

10 yeguas mestizas para tiro liviano.

500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento, de todos años atrás, nos evita darle un bombo innecesario.

El tren sale de la Plaza Constitucion á las 8.10 a. m. y llega á Chascomús á las 11 ½ a. m.

[illegible]

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6215 30

POR LOS MISMOS
DE 6 TOROS
Puros Durham
Y dos toros puros Hereford
Nacidos y criados en el
Establecimiento "La Porteña"
En el Partido de Moreno
Propiedad del señor don Adolfo Rojas
En nuestra casa, Alsina 78

EL JUEVES 13 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento mencionado, los siguientes animales:

Toros sangre pura Durham

CHERRY-CHOO, colorado nacido el 14 de Octubre de 1883.
PORTERO, colorado nacido el 31 de Octubre de 1883.
JUPITER, colorado nacido el 12 de Noviembre de 1883.
PALOMO, blanco, nacido el 7 de id id.
ZUAVO, rosillo nacido el 25 de Enero de id.
REGALON, rosillo, nacido el 1° de Setiembre de 1883.
Todos hijos de toro puro importado.
CHERRY CHOO—y vacas criadas puras del Sr. don Leonardo Pereira.

Raza Hereford

GRAUS PASHO—Nacido el 25 de Enero de 1883.
INDIA—Nacida el 18 de Noviembre de 1883, hijos de toro puro y vacas 7/8 procedentes del establecimiento del Sr. D. Leonardo Pereira.

Los criadores conocen ya las cría del establecimiento «La Porteña» y creemos haber, mayores elogios estos sitios, ademas los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 6219 13

POR LOS MISMOS
De una propiedad para renta
CALLE
Estados-Unidos número 696
Entre Zeballos y Solis
8 y 3/4 varas de frente por 64 varas de fondo
ad-corpus
BASE PARA LA VENTA
Pesos 3,400 m|n. oro
El Domingo 16 de Noviembre
á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que se pueda de la misma base indicada y por órden terminante de su propietario, esta buena propiedad compuesta como sigue:

El terreno mide 8 3/4 varas de frente al Norte por 64 de fondo, habiendo edificado en el 6 grandes piezas de material y demas comodidades.

En el terreno hay una gran cantidad de ladrillos, puertas y ventanas como para hacer otro edificio y todo esto entrará por mueble, vendiéndose con la propiedad.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto y los títulos que son perfectos, pueden verse en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6194 16

POR LOS MISMOS
De la vasta, cómoda y elegante
CASA-ESQUINA
Boulevard Callao
Y GRAL. LAVALLE N. 729
(ANTES PARQUE)
GRANDES Y ELEGANTES HABITACIONES

Dos cuartos de baño,
Hermoso y vasto jardin,
Espacioso gallinero,
Entrada para servidumbre á la calle Callao—Gas y aguas corrientes en toda la casa.

AD-CORPUS
Base de venta: pesos 30,000 m|n. oro
EL
JUEVES 20 de Noviembre
á las 4 de la tarde

Remataremos con la base que antecede y por órden terminante de su propietario una de las mas hermosas, cómodas y bien situadas casas sobre la Avenida y verdadera avenida que existe actualmente en el municipio y que será siempre una de las mas hermosas calles de la Capital, primero por ser el centro verdadero de ella, y segundo porque allí se construirán los mas grandiosos y elegantes edificios públicos del Estado, y el Palacio Legislativo (Congreso), Teatro Nacional, Palacio de Justicia Colegios, etc. etc.

Esta casa está ubicada en un ángulo de dos calles de 30 varas cada una que se arbolan de árbol parte y la distribucion de sus habitaciones, cómodas y ventiladas y vasto jardin en el fondo, hacen de ella una mansion confortable é envidiable.

Su terreno se compone de 15 varas á la calle General Lavalle por 30 1/2 varas de fondo y frente á la Avenida Callao á las 31 varas mas ó ménos de la línea de la calle, sobre el costado Este tiene servidumbre martillo á su fondo de 17 varas de largo por 10 1/2 varas de ancho donde están el gallinero, lavadero y otras servidumbres y el resto ocupado con un precioso jardin.

El edificio todo es cal y madera duras se compone de doble entrada de entrada hasta al óleo, piso de mármol, cielo raso de yeso, gran puerta de cedro con ornatos.

Sala, ante sala, dormitorio, comedor, ante comedor con despensa, un espléndido lotano, costurero, dos dormitorios, escritorio á la calle y otro dormitorio en el costado derecho sobre el primer patio, donde hay un gran número de piezas de alto para servicio de la casa [illegible] en el comedor, dos cuartos de baños con todas las comodidades, doble piso paradiso y Water Closset (inodoro) de primera clase, tres piezas para sirvientas y dos depósitos para alfombras etc. etc.

Una cómoda cocina con alacenas, cocina económica de primer órden, aguas de salida para la servidumbre que dá á Callao.

La casa, desde la puerta de calle hasta el fondo está recien pintada, asoadas las habitaciones, asoleadas encepadas como para poderla ocupar sin gastar un centavo.

Hay campanillas eléctricas, gas y agua corrientes en todo el edificio.

En el segundo patio un hermoso corralon como de 30 varas de largo, puertas y celosías en todas las piezas, en él se vé que existen todas las comodidades necesarias.

Las personas que desean vivir en buen barrio é higiénico, deben visitar la casa, á cuyo objeto estará visible todos los dias de 3 á 6 de la tarde.

La base es solamente 30 000 ps. m|n. teniendo la facilidad para el comprador de tomar una hipoteca sobre el contrato sobre la hipoteca, de 15,000 pesos oro á 1 años de plazo; y mas el 5 ojo al firmar el boleto.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6195 20

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
AL NORTE
Propio para construir un hermoso
PALACIO
19 3/4 varas de frente por 62 varas de fondo
Calle Vicente Lopez 71
(Antes Parana)
A una cuadra de la pintoresca
PLAZA 6 DE JUNIO
SIN BASE!

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, el terreno arriba indicado, compuesto de 19 varas 35 cts. de frente al Sud-Oeste, por 62 vs. de fondo, ensanchando paulatinamente hasta tener 18 varas 75 cts. de frente en el fondo, bajo pared con dos piezas.

La calle está empedrada y con tramway que va á la Recoleta.

El barrio es inmejorable, lleno de edificios importantes, á muy corta distancia (una cuadra) de la mas hermosa y pintoresca plaza de la capital (6 de Junio).

Las dimensiones del terreno se prestan para construir en él una confortable mansion, aumentando así el gran número de los ya existentes.

Títulos garantidos

La venta es á todo precio, sin límite.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78 6220 16

POR LOS MISMOS
Sobre el Riachuelo de Barracas
Inmediato al embarcadero
Ferro-Carril del OESTE
Donde no hay quien venda
POR LAS GRANDES OBRAS
EN VIA DE EJECUCION
90,000
VARAS CUADRADAS!
DE TERRENO ALTO
Con 360 varas de frente
SOBRE EL RIO
INFIMA BASE DE VENTA
40 cts. m|n.
DENTRO DE LA CAPITAL
En la parroquia Santa Lucía

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada, con condiciones ventajosas para el pago, que se estipularán en el acto de la venta y por órden terminante de su propietario.

El vasto terreno arriba señalado ubicado inmediato á las grandes construcciones y embarcadero del ferrocarril del Oeste sobre el mismo Riachuelo de Barracas y cuyas ventajas son conocidas de todos los que lo conocen de la localidad.

En mejoramiento interno, ocupa este hermoso terreno de 90,000 varas cuadradas con 360 varas de frente al rio terreno alto y propio para el Establecimiento de las muchas industrias á explotarse en este rico país, y que necesitan de vías fluviales para el trasporte de los productos [illegible]

Hoy que el Puerto del Riachuelo se [illegible] tiene un porvenir sin límite y el hoy la base de venta es de 40 centavos vara cuadrada [illegible] valdrán 400 centavos.

[illegible]

El remate se efectuará sobre el mismo terreno.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio á tomar los boletos para ir al terreno desde las 11 de Setiembre de la 1 y 30 p. m. 6217-16

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Rico juego de sala inglés,
Juego de comedor de nogal
Grabado,
Muebles de Boulé,
Alfombrado Bramante de Bruselas,
De la casa habitacion
Calle Suipacha núm. 659
Frente á la quinta del Sr. Estrada
Por cuenta del señor don S. H. Richetts
por haberse ausentado del país

EL LUNES 17 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño, los muebles de la casa arriba señalada y cuyo pormenor irá despues.

POR LOS MISMOS

De 5 toros Durham

2 Toros Hereford

Una vaquillona Durham

Y UNA VAQUILLONA HEREFORD

Productos del Establecimiento

"LA ELVIRA"

Propiedad del señor don

Manuel F. Cutiellos

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 de Noviembre

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden del señor D. Manuel J. Cutiellos y procedentes de su establecimiento La Elvira en el partido de Las Flores.

Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa, cuatro dias antes al del remate y cuyo detalle y pedregrees podrán verse en los catálogos que se repartirán oportunamente.

6153 12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno con edificio

Calle Centro-América

Esquina á Sola de Quirno

Tasacion: pesos 3,100 m|n.

2|3 partes ps. 2,067 m|n.

El Mártes 11 de Noviembre

á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Sr. José Damian Gomes, la siguiente propiedad:

El terreno situado en la esquina de Centro América y Sola de Quirno, tiene la forma de un cuadrilátero irregular y se compone de 7 met. 75 cent. por el costado Nord-Este 22 mts. por el costado Nord-Oeste 57 mts. 60 cent. por el costado Sud Oeste.

El edificio es viejo, de material, ladrillo asentado en barro, techos de palma, un altillo de material ó mirador, con escalera de madera, cocina, pozo con brecal, parras y varios árboles frutales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Tribunal, y otros datos á nuestra casa Alsina 78. 6165 11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA GRANDIOSA

Y central finca

Calle Perú 20 al 28

Entre Victoria y Rivadavia

25 varas de frente por 61 varas de fondo

ad-corpus

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Base para la venta

Pesos 165,000 m|n. oro

Renta: 1,400 m|n. al mes

El Miércoles 19 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, con autorizacion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y por division de condominio, la espléndida propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 20 mts, 88 cent. de frente al Oeste por 52 mts 80 cent. de fondo, previniendo que sobre el costado Sud. á los 23 mts. 57 cent de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de 1 metros 90 cent. por 28 metros 23 cents. y en el costado Norte á los 29 metros 40 cent. Otro martillo en su contra de un metro 20 cent. de ancho por 20 metros 41 cent. de largo, formando una área total de 803 mets. 53 cent. cuadrados ó sea 1130 varas cuadradas más ó ménos.

La venta se hará «Ad Corpus» es decir, lo que resulte entre sus respectivos muros.

La casa se compone de dos espaciosos almacenes abajo, cada uno con sus correspondientes sótanos, muy secos y perfectamente habitables y que equivalen á otros dos cómodos almacenes para depósitos.

Los altos es una lujosa casa de familia con todas las comodidades deseables y que podrá inspeccionarse todos los dias, desde el 14 del corriente mes de Noviembre.

En cuanto á la construccion sólida y su elegancia, no tenemos sinó que mencionar que el arquitecto bajo cuya direccion se hizo esta hermosa mansion, ha sido el Sr. D. Ernesto Bunge.

La propiedad, alquilándose los altos por los cuales hay una oferta de pesos 600 m|n. oro al mes, puede producir cómodamente de 1,400 á 1500 pesos nacionales oro mensuales que representa una renta de más de 10 olo al año sobre la base de pesos 165,000 moneda nacional oro.

Los títulos son del año 1758, y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6166 19

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D,

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro carril sancionado, Bahia Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la mejor estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables; el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, tambien muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagüeles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un medio de comunicacion, siendo el viaje hoy dia corto; fácil á saber; Ferro carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que pasa inmediato al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerias son: calle Moreno núm. 243 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3254 N 22

POR LOS MISMOS

De elegantísimos muebles

Espléndidos bronces

De Carpeana, Clessinger, Collet

GRAN PIANO

De concierto PLEYEL

Elegantes mesas consolas y espejos

JUEGO DE COMEDOR DE NOGAL CIRÉ

Muebles de dormitorio

De jacarandá natural ciré y de Bambús

Arañas de bronce y cristal

Ricos adornos, grabados, cuadros, etc., etc.

Calle Florida N. 340, altos

Esquina á Tucuman

Por haberse ausentado la familia al campo

El Viernes 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños al campo y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON

Juego de esta sala de jacarandá estilo Luis XVI forrado en damasco de seda carmesí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas estampadas á bastones, 1 piano, 1 mesa de centro jacarandá con carpeta de felpa carmesí, 2 magníficas mesas consolas todo tallado con espejos elegantemente dorado, 2 pares de fantasía [illegible] y dorado, 1 chifonnier de 3 cuerpos con incrustaciones de bronce, 2 grandes espejos con marcos dorados [illegible], 1 rica araña cristal y bronce [illegible] ... [illegible]

6172 14

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE 12 ANIMALES VACUNOS

Puros y Mestizos

Losprimeros que se venden

Procedentes del Haras

De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de

SANTA CATALINA

El Mártes 18 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:

Baradero—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bérmejo antes Prince of Britain núm. 45384 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de los Sres. Booth.

Brandsen—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre hijo de la vaca Huanacache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.

Blanca—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 20 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Pilcomayo antes Reflector núm. 46967 ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.

Cordillera—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1884 hija de la vaca Nahuel-huapí antes Highland-Mary núm. 7301 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343 ambos comprados en la cabaña del Sr. William M. Combie.

Campana—Vaquillona de pura raza Pollid-Angus nacida el 18 de Marzo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentia núm. 4706 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 1—Toro 1|2 sangre Pollid Anjus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agris antes Sit Idris núm. 2343.

N. 2—Toro 1|2 sangre Pollid Anjus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Agris antes Sir Idris núm. 2343.

N. 3—Toro 1|2 sangre Hereford nacido el 18 de Octubre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shantir núm. 6721.

N. 31—Vaquillona 1|2 sangre Pollid-Angus nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agris antes Sir Idris núm. 2343.

N. 32—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 24 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 33—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1882, hija de vaca criolla y del Toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 34—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Chanter núm. 6721.

3316 N. 18.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

Situados en SAN ISIDRO

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

¡ Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. María Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884.

3243 N. 29.

POR LOS MISMOS

800

Cuadras cuadradas

O SEA MEDIA LEGUA

De los afamados campos de

LORETO

A 3 leguas del egido del pueblo

DE "VENADO TUERTO"

Base de venta

Pesos 6000 m|n. oro

En nuestra casa, Alsina 78

EL SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

Media legua cuadrada de campo, parte de los magníficos y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de esos campos que pueden verse en nuestra casa.

El campo es perfectamente cuadrado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de hacienda lanar ó vacuna especialmente para la agricultura.

El solo hecho de haberse establecido en esos campos un sin número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.

Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 Santiago M. Conghlin, por el Sur con el núm. 8 de F. Whitty, por el Oeste con el núm. 44 de C. Krabbé y por el Este con Webster Kimball.

La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m|n. oro por la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales mas ó menos en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que pueden disponer de grandes capitales.

Títulos Perfectos

Para varios y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3299 N. 15.

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

LOCAL INMEJORABLE

Cuadra llena de hermosos edificios

VASTO TERRENO

GRAN FRENTE

35 varas al Oeste por 35 varas de fondo

Calle Reconquista 361 al 371

AD-CORPUS

SIN BASE! SIN BASE!

EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

La finca arriba indicada formada por dos cuerpos independientes cuyo basto frente se compone de 35 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo.

Las construcciones aunque antiguas están en muy buen estado y producen ambas casas con alquileres sumamente módicos 4000 pesos m|c. mensuales.

Debemos llamar la atencion especial de los capitalistas sobre el magnífico frente de esta propiedad; se presta para la construccion de 4 casas de familia y dos almacenes abajo, todo con las comodidades, la luz y ventilacion necesaria que exijen los adelantos de la época, pudiendo calcularse que se obtendrá fácilmente 17 á 20000 pesos m|c. de renta al mes.

Cada dia es mas difícil encontrar tan vastos terrenos y al mismo tiempo tan centrales, pues, la subdivision á la propiedad que se viene haciendo de tiempo atrás lo hacen desaparecer estos grandes frentes.

La Manzana en que está ubicada esta finca puede reputarse una de las mas bellas por los mas hermosos y nuevos edificios que contiene, siendo únicamente de las propiedades antiguas que existen allí y que pronto han de desaparecer, pues la escasez y necesidad de cómodas casas empuja á los propietarios á construirlas por la buena renta que producen.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6164 14

POR LOS MISMOS

DE 4 POTRILLOS

3|4 Sangre de carrera

HIJOS DE HIDALGO

Procedentes del Stud

"LOS SAJONES"

Propiedad de la sucesion del Sr. D. Santiago Lawrie

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 del corriente

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la Direccion del Sr. D. Santiago Lawrie, los siguientes potrillos:

BARENIKE—3|4 de sangre hijo de Hidalgo y Lista Tuerta. Nació Octubre 25 de 1882.

POTOSÍ—3|4 de sangre, hijo de Hidalgo y Fortunata. Nació en Noviembre 24 de 1882.

COMBATIENTE—3|4 de sangre hijo de Hidalgo y Cora. Nació en Octubre 6 de 1882.

SAMBOULADOR—3|4 de sangre, hijo de Hidalgo y Esmeralda. Nació en Setiembre 11 de 1882.

Todas las madres son hijas de Old Wardes.

Estos potrillos se encontrarán en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 6144 12

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tiene aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velasquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Merie, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m|n. série F. sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

NOVIEMBRE

Juéves 13, á las 2—De yeguas Clydesdale importadas por el Sr. Nash en nuestra casa.

Domingo 16, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Racedo.

Domingo 16, á las 3—De una casa en Flores. Base ps. 4000 m|n.

Domingo 16, á las 4—3 lotes de terrenos calles Azcuénaga y Temple.

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Lúnes 24 á las 2—6 1|2 leguas de campo en el fortin Garuza en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

DICIEMBRE

Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

3 lindos lotes de TERRENO

En la esquina de las calles

AZCUÉNAGA Y TEMPLE

Es un terreno muy alto

Aparente para construir 3 lindas casas

BARRIO DE MUCHO PROGRESO

¡¡De seguro y gran porvenir!!

1er. lote, 9 varas de frente sobre la calle Azcuénaga, por 26 varas de fondo, su ínfima base pesos 1,100 m|n. oro.—Segundo lote, gran esquina, Temple y Azcuénaga, 11 varas, por 26, base regalada pesos 1,400 m|n.—Tercer lote, 10 varas de frente sobre Temple, por 20 de fondo.

Base ínfima: ps. 900 m|n.

TITULOS PERFECTOS

Al contado! Al contado!

El Domingo 16 de Noviembre, á las 4 p. m.; venderemos por un precio mayor que las bases fijadas, los 3 lindos lotes de terreno á que nos referimos y que recomendamos á los que se interesen por su buena ubicacion.

En la parte Norte y mas alta de la ciudad los terrenos que ofrecemos son aparentes para construir casas para familia, y que den una renta magnífica.

Títulos perfectos, Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 51. 6200 16

POR LOS MISMOS

6 HERMOSISIMAS YEGUAS

CLYDESDALE

(FRISON)

Importadas al país por el

Sr. D. J. W. NASH

ANIMALES NOTABLES

Por el tamaño y belleza

Seran vendidos

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

San Martin N. 51

EL JUÉVES 13

DE NOVIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

AL MISMO TIEMPO

Al mismo tiempo venderemos un espléndido *Padrillo Percheron de tiro.* 6154 13

POR LOS MISMOS

6 Y MEDIA LEGUAS

DE RIQUISIMO

CAMPO FLOR

en la provincia de Buenos Aires

AL LADO DEL CONOCIDO

Fortin "Gainza"

Los lotes núm. 18 y 23 del plano, rodeado de ferro-carriles y grandes establecimientos, lindero con los famosos campos de los Sres. Agustin Zemborain, Santiago Ginocchio é hijos, Laura B. de Pacheco, Pedro Denegri y el conocido Fortin República. El campo es inmejorable por su calidad y ubicacion. No hay mejor tierra. Pastos tiernos y abundantes, buenas aguadas, condiciones de pago muy ventajosas. Base regalada 7400 ps. m|n oro cada legua, 1|3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.

Sin interes

Con garantía hipotecaria del mismo campo.

En nuestra casa S. Martin 51

EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin 51

6206 23

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

¡El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lº Civil y Comercial del Departamento de la Capital dº la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet, se hace saber por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7860 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2º lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 217 contando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2232 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscriptado el que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3315 N. 30.

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Araux, Claudio Poblet' Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51, 6173 D. 15

POR LOS MISMOS

UNA LINDA CASA

En el pintoresco pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

Calle de Flores 138

14 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo

7 buenas habitaciones

Pisos entablados, algibe, pozo, 2 patios embaldosados, lindísimo jardin.—La casa es elegante, sólida y moderna, está alquilada en 1,000 ps. m|c. mensuales con buen inquilino.

Base ínfima

4,000 PESOS M|N. ORO

¡¡ES REGALADA!!

Venta ad-corpus. Títulos perfectos

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, y al contado, la buena finca calle de Flores, núm. 138 á que nos referimos y que recomendamos á los señores especuladores.

La casa que ofrecemos es elegante y moderna y los señores padres de familia deben aprovechar la ocasion de comprar una casa de campo ventilada y moderna, capaz de recrear á la familia y de conservar á todos la buena salud.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 6180-16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo —Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m. 3313 N 25

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc. Adornos de gran novedad y mérito, cristaleria surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamemte variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 3247 N

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Racedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1|2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

Del Municipio!

Á TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

El Domingo 16 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51

6179 16

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

T. S.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance ó inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 167, frente al muelle, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 64 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 96 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 olo.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapatería. etc

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

EL JUEVES 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios, gran cantidad de artículos para la estacion presente, de tiendas, roperia, merceria y zapatería, etc.

Al mismo tiempo

Por cuenta de la casa introductora francesa de los Sres. C. Caire et Fils, venderemos 220 pantalones de casimir, de medida para hombres, 166 sacos id id, 209 chalecos id id, 160 chalecos id id, gran cantidad de trajes finos para niños, como tambien levitas de paño fino.

Recomendamos á los Sres. interesados la puntualidad en la hora por lo importante de este remate. 6208 13

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad números 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen deligencias concedidas y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, pero estos tendran la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6154 perm

POR EL MISMO

De un espacioso

Y BIEN SITUADO TERRENO

20 vs. de frente por 80 de fondo. Boulevard Callao número 628, entre las de Juncal y Melo, á 7 cuadras del Colegio del Salvador, calle de 30 varas adoquinada. Base 12,000 ps. vara de frente. Vale el doble!!

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde remataré el terreno arriba mencionado.

La venta se hará en dos lotes de 10 x 80 cfu ó en un solo al gusto de los interesados, con la base bellísima de 12100 ps. m|c. la vara de frente con todo el gran fondo 80 varas.

A más de la inmejorable posicion en que está situado el terreno tiene tambien algun edificio y mucha y esquisita arboleda frutal.

Titulos perfectos.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 6108 11.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

NOVIEMBRE

Miércoles 12. Judicial—De la tienda la «Aurora» Bolivar 216, á las 12.

Juéves 13 Judicial—De la tienda, bazar y merceria calle Bolivar 216, á las 12 del dia.

Juéves 13—Propiedad calle Chacabuco núm. 597 al 605, á las 4 de la tarde. Base de venta 16,000 ps. m|n

Viérnes 14. Judicial—De la fábrica de papel perteneciente al concurso del señor D. Amador del Cerro Acebal, á las 12 del dia.

Domingo 16—De 39 lotes de terrenos situados en la calle de Cochabamba, Jujuy, Constitucion, Matheu y otras, á las 4 de la tarde. Sin base para la venta.

Domingo 16—Terreno calle Alsina y Saavedra á las 3 de la tarde con la base de 2500 ps. m|n.

Domingo 16. Judicial—De terrenos en Quilmes perteneciente al concurso del señor D. Jorge Temperley, el remate en la estacion Bernal á la una de la tarde.

Lúnes 17. Judicial—de artículos de tienda, merceria y zapateria perteneciente al concurso de Duarte y Wrigth en su casa Defensa 78 á las 12.

Sábado 22—De la propiedad calle Balcarce núms. 36, 38 y 40 á las 5 p. m. Base de venta 14.000 ps. m|n oro.

Domingo 23. Judicial—De terrenos, quintas, etc., en San José de Flores, á las 5, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Perez de Rolon.

Domingo 23—De la propiedad calle de Corrientes 965 á las p. m. Base de venta 3000 ps. m|n.

Domingo 23—Terrenos calle Santa-Fé frente á la Estacion Centro América á las 5.

Lúnes 24. Judicial—De mercaderias generales en el Azul, perteneciente al concurso de los Sres. Tobregas Hnos., á las 12 del dia.

POR LOS MISMOS

El Domingo 16 de Noviembre

á las 4 p. m.

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Huergo y Menéndez.

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 olo sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y

Utiles del Establecimiento de la

Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA

PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO

Al señor don Amador del Cerro Acebal

El Viérnes 14 de Noviembre

á las 12 del dia

Calle de Méjico N. 9

SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República. Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominado «La Primitiva» de propiedad del concurso de D. Amador del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.—Jurgado de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos. 1 id mas chica. 2 Calderas, 2 bombas hidráulicas, 1 Locomovil Kleyton 2 Bolantes, 1 caldera legiadora, 1 cilindro secador en la maquina, 1 prensa hidráulica con su trasmision, 1 Fragua portatil, 1 vigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de aserrar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa enfardelar, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos, gas, y otras muchas maquinas, útiles de la fabrica herramientas, géneros papel y otras cosas que no se detallan por su estencion.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador **sin escepcion de personas** abonará en el acto de la compra la suma del 20 por olo sobre el total de las compras.

Todos los artículos están en perfecto estado habiendo funcionado la fábrica hasta hace poco tiempo.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr Gonzalez,—Cabildo. 3285 N. 14.

POR LOS MISMOS

DE UN

Lindísimo terreno

20 vs. de fte. por 60 de fdo.

¡PERFECTAMENTE SITUADO!

en la gran

CALLE SANTA-FE

Frente á la Estacion C. América

El barrio hoy de moda

TERRENO

A propósito para hacer un gran edificio

Base sumamente baja

Solamente pesos 4,000 moneda nacional

El Domingo 23

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terrenos á vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra, con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente á la estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un lindo edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4100 ps. m|n.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. como garantia del negocio. 6173 23

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p8 mensual, con deuda al Banco Hipotecario

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Número 597, al 605

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 48 cts. existe uno de 3 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 06 cts. continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 182 pesos m|n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 206 ps. 66 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce ademas una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 pfts. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantia de escrituracion.

Por más datos y los que deseen imponerse de las cláusulas del contrato pueden dirigirse á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

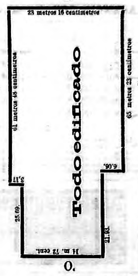

3271 N 15

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De un espléndido terreno

CON EDIFICIO

En la calle de Balcarce N. 36, 38 y 40

Al lado de la Aduana

FRENTE AL CONGRESO NACIONAL

A media cuadra de la

PLAZA DE MAYO

Y de todas las oficinas nacionales

15 varas de frente

Por 36 3|4 de fondo

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente: ps 14,000 m|n.

EL SÁBADO 22

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado situado en el paraje mas céntrico de la capital donde nadie vende.

Su terreno mide 15 vs. de frente por 36 y 3|4 varas de fondo,

Su edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techos de azotea.

Ojo al local y lo estremadamente bajo de la base de venta.

Solamente 14000 ps. m|n

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 olo del importe como garantía de la compra.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 6171 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso de los

Sres. Duarte y Wright

ARTICULOS PARA

Tenderos,
Merceros,
Roperos.

Inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras

ARTICULOS NOBLES, FLAMANTES

En nuestro patio, calle Defensa 78

El Lúnes 17 de Noviembre

á las 12 del dia

Venderemos en remate público al mas alto precio dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras para hombres, señoras y niños; bramantes, coco panné, percales, gambronas, géneros para vestidos, fulard, puntillas, tul, guantes para niños, gasilla, forteses, vestidos de piqué, fichús seda, madrillas, capelinas, mantillas, ponchos de lana, id de algodon, tartanes, franela, rasos de seda, gross, merinos, pañuelos de seda, id de hilo, camisas, medias de crehuela, corsés, trajes para niños, sobretodos, sacos, pantalones, bombachas, chalecos, camisetas casimir, chalones de merino, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 6139 16

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

SIMPATICO LOTE

CALLES DE ALSINA Y SAAVEDRA

30 VARAS DE FRENTE

Por 30 varas de fondo

A tres cuadras del

11 de Setiembre

Unico terreno valdío en la cuadra

Base asombrosa, por lo bajo

2,500 pesos m|n.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Domingo 16 de Noviembre

á las 3 p. m.

Venderemos en remate público una de las mas lindas esquinas de la Capital, con 30 varas de frente al Norte calle de Alsina, por 30 varas de fondo á la calle de Saavedra, uno de los barrios mas poblados y mas alegres del municipio.

Orden terminante de vender

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 200 ps. m|n. en garantia de la compra.

3306 N 16

POR LOS MISMO

De dos preciosos lotes de terreno

Calle de la Rioja

Entre Independencia y Estados-Unidos

FRENTE Á LA GRAN PLAZA EUSKARA

Calle empedrada y con tramway. Lotes lindísimos. 10 varas de frente por 66 de fondo. Sin base á la mas alta postura

Títulos garantidos

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público sin base ninguna, por liquidacion, los dos buenos lotes mencionados, con 10 varas de frente cada uno por 66 de fondo, perfectamente situados altos y lindos, con tramway á la puerta y en condiciones ventajosísimas.

Sin base por lo que den

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. por cada lote en garantía de la compra. 6214 23

POR LOS MISMOS

De una buena propiedad

BIEN SITUADA

Calle de Corrientes Núm. 965

Entre Ayacucho y Junin

8 y 3|4 varas de frente por 65 varas de fondo

Paraje alto y de inmenso porvenir!

RODEADA DE GRANDES EDIFICIOS

Gran renta 1 0|0 garantido

BASE BAJÍSIMA

Solamente: 3,000 ps. m|n. oro

Títulos garantidos

El domingo 23 de Noviembre

A las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, su situacion es inmejorable de inmenso porvenir á pocas cuadras del Boulevard Callao, paraje altísimo y rodeado de grandes edificios.

Su edificio se compone de 3 piezas rebocadas en cal, maderas dobles, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo medianero, etc., etc.

Su terreno mide 7 metros 58 cent. de frente al Sud por 56 met. 29 cent. de fondo, haciendo un total de 426 metros cuadrados 678 milms.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 ps. m|n. en garantía de la compra.

6193 23

85-BOLIVAR-85

B. M.

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que esceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaria del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 olo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribania de Pereira. 3145 N 23

José M. de Nevares

SAN MARTIN NUNERO 329

Entre Tucuman y Temple

BARRIO DEL NORTE

20 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Ad-Corpus

Base 20,000 pesos m|n. oro

El dia miércoles 12 á las 4 p. m. procederé á vender en remate por órden de su propietario y con la base de 20,000 ps. m|n el magnífico terreno situado en la calle San Martin núm. 329; en el frente tiene 20 varas hasta las 19 vs. y allí enangosta teniendo solo 17 1|2 vs. hasta los 70 varas; terreno como este no se encuentra hoy en venta y menos por este precio; actualmente está ocupado con una caballeriza, no reconoce gravámen al contrato, títulos á satisfaccion del comprador, por mas datos al martillero, San Martin núm. 35. 6152 12

Varela y del Valle

EDICTO JUDICIAL

EL DIA 6 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

EN EL HOTEL DE LA ESTACION EN CHIVILCOY

El dia y hora indicados procederemos á la venta en remate público de la quinta en Chivilcoy que se designa en el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Agustin Pechieu se ha de proceder á la venta en remate por los Martilleros públicos Varela y del Valle el dia 16 de Noviembre próximo á las dos de la tarde. De una quinta situada en el Pueblo de CHIVILCOY número 73 en la prolongacion de la Calle N... Hadando con el paseo público, compuesta de un terreno de cuatro manzanas ó sean ciento noventa metros cincuenta y dos centímetros por costado, igual á treinta y seis mil doscientos noventa y siete metros cchocientos setenta milímetros, cuya tasacion es de DOS MIL PESOS FUERTES «$ft. 2,000».

La base para la venta es de veinte y cinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, por mas detalles.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.

Secretario—*Adolfo Cordero*, Oficina. Cabildo, 2º Patio. 6146 16

Pedro Ebbeke y Ca.

EN LA CASA

CALLE MAIPÚ N. 189

Segundo piso (alto)

DE LOS MUEBLES

DE UNA FAMILIA QUE SE AUSENTA

PARA EL CAMPO

El Juéves 13 de Noviembre

á las 12 del dia

Sala Un rico juego de sala compuesto de un confidente, 2 sillones y seis sillas y dos bancos de piés, de jacarandá macizo Luis XVI forro de raso granate con sus fundas, una mesa del medio con piedra, dos mesitas doradas de fantasía, un rico piano de Neufeld de Berlin completamente nuevo, una maceta de la India, un lindo estante para música, un elegante araña de bronce de seis luces, muchos adornos de bronce y de cristal, tres lindos, un busto de biscuit de Mozart, una jardinera de porcelana con planta, varios grabados, medallones imitacion bronce, cuadros porta retratos de fantasía, dos puffs de cachemir, muchos otros adornos, alfombrado de Bruselas legítimo.

Antesala Un juego de jacarandá y raso punzó compuesto de un confidente, dos sillones, seis sillas, una mesa de medio, dos rinconeras un espejo, dos puffs de cachemir, alfombra, varios cuadros y adornos.

Escritorio Un escritorio de caoba con portalibros, un confidente, una silla de nogal forro verde bordado, seis sillones, rinconeras de nogal, alfombra imitacion Bruselas, varios cuadros y un gran grabado representando la libertad.

Aposento Una rica cama de nogal á columnas para una persona, una mesa de luz de nogal, un lavatorio nogal á columnas con piedra mármol y tocador, un juego lavatorio completo de porcelana fina, un confidente, sillas imitacion nogal, una mesa del medio, un confidente, varios cuadros, dos rinconeras nogal, un sillon, un ropero nogal con espejo, una cómoda nogal y mármol, alfombra imitacion Bruselas.

Otro aposento Una cama camera de caoba, mesa de luz id, lavatorio id con mármol y tocador, un confidente, un ropero, cuatro sillas haya, dos rinconeras nogal, varios adornos, juego de lavatorio completo de porcelana, una mesa del medio, alfombra imitacion Bruselas con guarda de Bruselas legítimo.

Comedor Un juego compuesto de un gran aparador cristalero de nogal tallado, una docena sillones muy tallados de nogal [illegible] y respaldo de esterilla, una mesa de dos cabeceras de nogal, 1 mesa de trinchar, 2 pequeños aparadores con espejo, estera de la India, servicio de mesa, cristales, botellas, cubiertos y muchos objetos de servicio, varios cuadros al óleo y grabados.

Otro cuarto con dos cómodas de caoba, 1 ropero, varias sillas, mucha batería de servicio de cocina, 1 pequeño baulito-maleta de viaje á propósito para salir á campaña, con una cama á la mano, para llevar el equipaje y tener en que dormir, dos bancos de pino con silla tablillas.

Muchos otros objetos y muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

6031 13